

Universidad Nacional de Córdoba  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

---

# **H. CONSEJO DIRECTIVO**

Sesión Ordinaria  
25 de febrero de 2013

**A C T A    N °    1 0**

**Versión Taquigráfica**

# H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA  
25 de febrero de 2013

## ACTA N° 10

Versión Taquigráfica

**PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, LIC. CLAUDIA TORCOMIAN  
Y DEL SR. CONSEJERO, LIC. HÉCTOR MARTÍNEZ**  
Secretaría de la Sra. Secretaria del H.C.D., Lic. Olga Puente

---

### CONSEJEROS PRESENTES:

ARGAÑARAZ, JUAN

BORSETTI, CINTIA

CARDOZO, GRISELDA

CRUZ, MARIANA

DEASIS, WALTER

KRAAN, GERMÁN

MALDONADO, HORACIO

MARCH, SAMANTHA\*

MARTÍNEZ, HÉCTOR

MAULINI DE BIMA, LILIANA\*

NAVARRO, ROMINA

NEUMANN, SOFÍA

PALACIOS, MIRYAN

RIGOTTI, HEBE

SARACH, MARCELA A.

SAVIO SIMES, IGNACIO

VILLAGRA, LILIANA\*

ZAPATA, NATACHA

\* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los veinticinco días de febrero de dos mil trece, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Lic. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Argañaraz J., Borsetti C., Cruz M., Deasis W., Kraan G., Maldonado H., Maulini de Bima L., Neumann S., Palacios M., Rigotti H., Sarach M., Savio Simes I., Villagra L. y Zapata N., y siendo la hora 14 y 14:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Nº 09.  
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-  
BACIÓN.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 09 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

## 2.

## INFORME DEL DECANATO.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, como ya todos sabrán, el día sábado 23 de marzo está convocada la Asamblea Universitaria donde se elegirá Rector y Vicerrector de esta Casa de Altos Estudios.

**SRA. PALACIOS**.- En virtud de que faltan pocas semanas para la Asamblea, ¿citaríamos a los candidatos a la próxima sesión de este Consejo o tendríamos una reunión abierta e informal con ellos?

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Habitualmente, los candidatos han visitado los diferentes consejos directivos de las distintas Facultades a fin de exponer sus propuestas y contestar las preguntas que quisieran hacerles.

**SRA. MAULINI DE BIMA**.- Creo que sería conveniente establecer nosotros un orden de prioridades para que, cuando nos reunamos con los candidatos a Rector y Vicerrector de esta Universidad, podamos decirles que esta Facultad necesita tales cosas, es decir aprovechar ese momento para comunicarles algunas líneas de interés.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Si van a analizar líneas de prioridades, podrían discutirlo en la comisión para ver los mecanismos de consulta que utilizarían, etcétera.

-Desorden en el debate.

-Se toma conocimiento.

-Se incorpora a la sesión el consejero Martínez.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Finalmente, en virtud del fallecimiento de la señora vicerrectora, doctora Hebe Goldenhersch, en diciembre pasado, solicito al Honorable Cuerpo un minuto de silencio en su memoria.

-Puestos de pie los señores consejeros, se realiza el homenaje propuesto.

**SR. MARTÍNEZ.**- Perdón; señora decana: quisiera informar al Honorable Cuerpo, como integrante de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas, que en reunión del día 19 de febrero pasado, estando presentes los consejeros Cruz, March, Previtali, Neumann y quien les habla, se consideró necesario tomar algunas decisiones para mejorar el funcionamiento de esta comisión.

En primer lugar, acordamos cambiar el horario de reunión para los días martes, cada 15 días, en el horario de las 12 y 30 del mediodía.

En segunda instancia, consensuamos que no se sigan pasando a consideración de esta comisión los expedientes de concursos y selecciones docentes, porque los mismos ya cuentan con el informe de disponibilidad de cargos del Área Económico Financiera. Entonces, su paso por la Comisión de Presupuesto sólo genera demora en el trámite.

Y por último, quisiéramos solicitar a la Secretaría del Consejo que confirme por mail a los consejeros, el día lunes previo a la reunión de comisión, si hay expedientes para tratar.

-Se toma conocimiento.

### 3.

#### ORDEN DEL DÍA

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

FACULTAD DE PSICOLOGÍA - HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
ORDEN DEL DÍA - 25 DE FEBRERO DE 2013

INFORME DE LA SRA. DECANA.

1. Acta Sesión HCD N° 9.

I. ASUNTOS INGRESADOS

2. EXP-UNC:0002648/2013 Sec. HCD Integración original del H. Consejo Directivo, comis. V y R.

3. EXP-UNC:0065518/2012 Dr. Juan Godoy Prosecretaría RRII presenta Plan de Trabajo, Comis. V y R / Enseñanza.

4. EXP-UNC:0070313/2012 Brussino, Silvina s/No ser designada como Tribunal de Tesis, Comis. Enseñanza.
5. EXP-UNC:0069383/2012 Argüello, Mariana Cecilia Prórroga de Regularidad, Comis. V y R.
6. EXP-UNC:0070808/2012 Mussi, Nicolás Prórroga de Regularidad, Comis. V y R.
7. EXP-UNC:0068954/2012 Gómez, Mayra Ludmila Prórroga de Regularidad, Comis. V y R.
8. EXP-UNC:0070282/2012 Attala, Fátima Prórroga de Regularidad, Comis. V y R.
9. EXP-UNC:0069380/2012 Rolón, Indira Daniela Prórroga de Regularidad, Comis. V y R.
10. EXP-UNC:0070343/2012 Rodríguez, Verónica Prórroga de Regularidad, Comis. V y R.
11. EXP-UNC:0068578/2012 Lippmann, Gabriel Prórroga de Regularidad, Comis. V y R.
12. EXP-UNC:0001970/2013 Bonvillani, Andrea Curso de Extensión "Salida Grupal. Aprendiendo a trabajar...", Comis. Extensión.

ACLARACIÓN: del Asunto 13 al 35 son SENP ya concluidos, con informe para conocimiento y archivo.

13. EXP-UNC:0056240/2010 Assef, Jorge Renovación SENP "El discurso analítico. La posición del analista en la Enseñanza...", Comis. Enseñanza.
14. EXP-UNC:0035919/2009 Campbell Sergio/ propuesta SENP "LA MAYERUTICA SOCRATICA", Comis. Enseñanza.
15. EXP-UNC:0044668/2009 Cesar San Emeterio S/ Renovación de dictado de Seminario "PRODUCCION DE SUBJETIVIDAD...", Comis. Enseñanza.
16. EXP-UNC:0047652/2009 ISAIA, María Renovación SENP "PROCESOS NEUROPSICOLOGICOS DEL APRENDIZAJE", Comis. Enseñanza.
17. EXP-UNC:0036531/2009 Morales Maria Marta E/Propuesta de SENP "PSIC: APLICADA A LA ACTIV FIS: Y AL DEPORTE", Comis. Enseñanza.
18. EXP-UNC:0055178/2010 Minhot Leticia Renov. SENP "MATRICES DISCIPLINARES EN PICHON RIVIERE", Comis. Enseñanza.
19. EXP-UNC:0039191/2010 Lerda, Elsa Propuesta de SENP "MALTRATO INFANTIL. ENTRE LA PATOLOGIA Y EL DELITO", Comis. Enseñanza.
20. EXP-UNC:0058348/2010 Brussino Silvina Renovac. de SENP "PSICOLOGIA POLITICA", Comis. Enseñanza.
21. EXP-UNC:0036535/2009 SCHERMAN Patricia E/ Propuesta de SENP "METODOLOGIAS CUALITATIVAS", Comis. Enseñanza.
22. EXP-UNC:0036456/2009 Gijon Carlos Propuesta de SENP. "TRASTORNOS DE ANSIEDAD", Comis. Enseñanza.
23. EXP-UNC:0039159/2010 MOLLER MARIA Propuesta SENP. "EL APRENDIZAJE DE LA LECTURA", Comis. Enseñanza.
24. EXP-UNC:0044937/2009 LEDESMA ALICIA Renov. dictado SENP "EMOCION BLOQUEO Y CONTACTO", Comis. Enseñanza.
25. EXP-UNC:0036395/2009 RAUL GOMEZ Propuesta de SENP "Modelos de Abordaje en Drogodependencia", Comis. Enseñanza.

26. EXP-UNC:0036376/2009 Tuja, Micaela Propuesta SENP "Infancias de la época...", Comis. Enseñanza.
27. EXP-UNC:0036394/2009 Reyna, Cecilia Propuesta SENP "Estadística aplicada...", Comis. Enseñanza.
28. EXP-UNC:0035396/2009 Torres, Secchi, Alicia SENP "Políticas socio-sanitarias y derechos...", Comis. Enseñanza.
29. EXP-UNC:0047058/2009 Argañaraz, Ma. Leonor Renovac. Dictado S.E. "Clínica Psicoanalítica de las Psicosis...", Comis. Enseñanza.
30. EXP-UNC:0047213/2009 Luraschi, Susana Renovac. SE "Dispositivos vinculares...", Comis. Enseñanza.
31. EXP-UNC:0019720/2008 Saal, Aaron SENP "Problemas epistemológicos ...", Comis. Enseñanza.
32. EXP-UNC:0047214/2009 Ana Correa Renovac. Dictado SE "Psicología Institucional...", Comis. Enseñanza.
33. EXP-UNC:0045435/2009 STABIO ANALIA Renov. Dictado de Sem. Elec. "ENFOQUE TEORICO ...", Comis. Enseñanza.
34. EXP-UNC:0036248/2009 CORDOBA JULIA Propuesta de SENP "TERAPIA FAMILIAR: DIVORCIO", Comis. Enseñanza.
35. EXP-UNC:0047747/2009 Ferrero, DINA Renovación SENP "Psicoterapias focalizadas. Teoría y técnica", Comis. Enseñanza.

## II. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

### *Comisión de Vigilancia y Reglamento*

36. EXP-UNC:0012722/2011 Sec. Académ. Selecc Anteced Prof. Titular Semi Cát. Psicoterapia.
37. EXP-UNC:0058976/2012 Gierer, María Virginia Solicita Lic. estudiantil.
38. EXP-UNC:0064300/2012 Bordi, Silvana Informa problemas con solicitud de licencia estudiantil. Reitera pedido.
39. EXP-UNC:0033659/2011 Irregularidad Sistema de correlativas Zigliotto Francisco.

ASUNTOS 40 al 46: Se analizan varios exptes. del mismo trámite

40. EXP-UNC:0036145/2012 PRORROGA DE REGULARIDAD DEANGELIS VALERIA DANIELA.
41. EXP-UNC:0065457/2012 PRORROGA DE REGULARIDAD SKARIC DANIELA.
42. EXP-UNC:0064349/2012 PRORROGA DE REGULARIDAD GUEVARA LORENA.
43. EXP-UNC:0065133/2012 PRORROGA DE REGULARIDAD NIETO CAROLINA.
44. EXP-UNC:0065356/2012 BRITOS SABRINA.

45. EXP-UNC:0067269/2012 PRORROGA DE REGULARIDAD NUÑEZ LAURA.

46. EXP-UNC:0067227/2012 PRORROGA DE REGULARIDAD REYNA NOEMI.

47. EXP-UNC:0060419/2012 Sec. de Postgrado e/Políticas y Plan de Acción 2012-2015.

48. EXP-UNC:0059941/2012 Figueroa, Pablo-Gabbi, Oscar-Cuestas, Alejandra-Acuña, Gisela s/Se emitan Resoluciones del HCD acreditando desempeño como Consejeros No Docentes.

*Comisión de Enseñanza*

49. EXP-UNC:0002720/2013 Sec. Académica Anteproyectos Trab. Final Febrero 2013.

50. EXP-UNC:0064365/2012 Rodríguez, Nélica Presenta currículum de Asesor de Tesis.

51. EXP-UNC:0061839/2012 Furlan, Luis s/Incorporación de Coasesor en ATF titulado "Búsqueda de sensaciones ..."

52. EXP-UNC:0062368/2012 Urrutia, Andrés s/Incorporación Coasesor ATF N° 3475 y renuncia como Tribunal del mismo.

53. EXP-UNC:0002860/2013 Sec. Académica s/designación Dr. Fabián Olaz en Cát. Clínica Psicológica.

54. EXP-UNC:0064865/2012 Maldonado, Horacio s/Conformac Comité Académico Espec. Psicología Educacional.

55. EXP-UNC:0001802/2013 González, Cristina Propuesta conformación Comité Académico Esp. Psic. Clínica.

56. EXP-UNC:0051982/2012 PROGRAMA Cordera, María s/Prórroga presentar cambios Programa Ps Evolut. Niñez.

57. EXP-UNC:0057685/2012 PROGRAMA Psicología Educacional Programa 2013.

ASUNTOS 58 al 64: se analizan varios exptes. sobre el mismo trámite.

58. EXP-UNC:0063918/2012 PROGRAMA Introducción a la Psicología Programa 2013.

59. EXP-UNC:0059748/2012 PROGRAMA Psicoestadística Descriptiva e Inferencial Programa 2013.

60. EXP-UNC:0054725/2012 PROGRAMA Entrevista Psicológica

Programa 2013.

61. EXP-UNC:0065064/2012 PROGRAMA Neurofisiología y Psicofisiología Programa 2013.

62. EXP-UNC:0066165/2012 PROGRAMA Metod. Investigac. Psicológica Programa 2013.

63. EXP-UNC:0069192/2012 PROGRAMA Estrategias de Intervención Comunitaria Programa 2013.

64. EXP-UNC:0070682/2012 PROGRAMA Psicología Laboral Programa 2013.

65. EXP-UNC:0038308/2012 Lijtinstens, Claudia Propuesta SENP "Los tratamientos psicoanalíticos de las psicosis".

66. EXP-UNC:0038469/2012 Saban, Roberto Propuesta SENP "Clínica con las identificaciones".

*Comisión de Vigilancia y Reglamento / Enseñanza / PPyC*

67. .EXP-UNC:0066349/2012 Sec. Acad Llamado concurso 8 cargos Prof. Asist. Ded. Simple Cát. Psc. Criminológica.

### III. RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR

68. Res. 1898/12 Autoriza la realización del curso extensionista "Aproximación al teatro espontáneo como una herramienta para el abordaje comunitario" a cargo de la Lic. Roxana Acunzos, disponiendo que se desempeñe como responsable académica, y que la Lic. Virginia Aliaga se desempeñe como responsable administrativa. Reconoce la participación de equipo docente. Autoriza a la Lic. Acunzos para el cobro de honorarios.

69. Res. 1902/12 Disponer que los Licenciados que se detallan a continuación se desempeñen como Coordinadores de Trabajos Prácticos del Ciclo de Nivelación 2013.... Disponer que los alumnos que se detallan a continuación se desempeñen como Auxiliares Alumnos del Ciclo de Nivelación 2013.

70. Res. 1913/12 Acepta las renunciadas presentadas por las licenciadas Natacha Herrera, Yanina Mariel Ferreyra y Marisa Bastida como Coordinadoras de Trabajos Prácticos del Ciclo de Nivelación 2013, y de la Srta. Florencia Brizuela y el Sr. Renzo Aghemo como Auxiliares Alumnos, todos del Ciclo de Nivelación 2013.

71. Res. 1949/12 Indica en el cuadro que se detalla en el Art 1º de la presente resolución los programas vigentes durante los años 2010 - 2011 y 2012.

72. Res. 1950/12 Prorroga la designación por concurso del Dr. Alberto Fernández, en el cargo de Prof. Asistente semidedicación en Técnicas Psicométricas, desde el 01/01/2013 y hasta tanto se realice la evaluación de Desempeño Docente.

73. Res. 1951/12 Prorroga la designación por concurso de la Lic. Mirta Paulozky, en el cargo de Prof. Asistente semidedicación en Psicopatología, desde el 07/02/2013 y hasta tanto se realice la evaluación de Desempeño Docente.

74. Res. 1952/12 Prorroga la designación por concurso de la Dra. María Angélica Möller, en el cargo de Prof. Adjunto dedicación exclusiva en Psicología Educacional, desde el 01/01/2013 y hasta tanto se realice la evaluación de Desempeño Docente

75. Res. 1953/12 Prorroga la designación por concurso del Lic. Valentín Arcadio Peralta, en el cargo de Prof. Asistente dedicación simple en Orientación Vocacional y Ocupacional, desde el 01/01/2013 y hasta tanto se realice la evaluación de Desempeño Docente.

76. Res. 1954/12 Prorroga la designación por concurso de la Lic. Sonia Arce, en el cargo de Prof. Adjunto dedicación exclusiva en Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud, desde el 01/01/2013 y hasta tanto se realice la evaluación de Desempeño Docente.

77. Res. 1955/12 Prorroga la designación por concurso de la Prof. Andrea Natalia Querejeta, en el cargo de Prof. Asistente dedicación simple en Neuropsicología, desde el 17/02/2013 y hasta tanto se realice la evaluación de Desempeño Docente.

78. Res. 1956/12 Prorroga la designación por concurso del Lic Julio Cristian Sotelo, de la Lic. Mariana Andrea Cruz y del Lic. Hernán Severgnini en sus cargos de revista de Prof. Asistentes semidedicación en la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología, desde el 01/03/13 y hasta tanto se realicen las evaluaciones de Desempeño Docente. Prorroga la designación por concurso de la Lic Mariela Aguilera en el cargo de Prof. Asistente simple en la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología, desde el 01/03/13 y hasta tanto se realice la evaluación de Desempeño Docente.

79. Res. 1957/12 Prorroga la designación por concurso de los docentes que se detallan en el Art 1º de la presente resolución, en la cátedra de Psicoanálisis, desde el 01/03/2013 y hasta tanto se realicen las evaluaciones de Desempeño Docente.

80. Res. 1961/12 Autoriza el curso extensionista "Proyecto de vida y orientación vocacional. Desafíos para los adolescentes de hoy", a cargo de la Lic. Elizabeth Jorge y dispone que se desempeñe como responsable académica y administrativa. Autoriza el reintegro de gastos y a la Lic. Jorge para el cobro de honorarios.

81. Res. 1966/12 Designa al Dr. Julián Marino en reemplazo del Dr. José Ahumada como miembro del tribunal evaluador del Anteproyecto de TF 3467 presentado por los alumnos Santiago Moreno Frías y Raquel Rimer.

82. Res. 1969/12 Rectifica la RD 1667/12 en su Art. 1º donde dice "Designar a la Prof. Alejandra Iparraguirre en reemplazo del Prof. Juan Godoy como miembro del tribunal evaluador del ATF 3359 de la alumna Daniela Carrera...." debería decir Designar a la Prof. Alejandra Iparraguirre en

reemplazo del Prof. Juan Godoy como miembro del tribunal evaluador del ATF 3390 de la alumna Daniela Carrera...."

83. Res. 1977/12 Autoriza la realización del curso extensionista "Niños con altas capacidades intelectuales (ACI): estrategias de intervención", a cargo de la Lic. Paula Gabriela Irueste. Dispone que la Lic. Irueste se desempeñe como responsable académica y que la Lic. María Guillermina Soulier se desempeñe como responsable administrativa. Reconoce la participación de equipo docente, el reintegro de gastos por los conceptos mencionados en el Art. 3º y se autoriza a la Lic. Soulier al cobro de honorarios.

84. Res. 1979/12 Aprueba dictamen orden de merito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por RHCD 308/12 en la selección de antecedentes para proveer interinamente un cargo de profesor Asistente semidedicación para la cátedra de Clínica Psicológica y Psicoterapias. Designar interinamente a la Lic. Marisa Bastida en un cargo de Profesor Asistente semidedicación en dicha cátedra

85. Res. 1996/12 Aclara que la fecha establecida en la RHCD 346/10, sobre la modificación de reglamento de concursos para Profesores Auxiliares, respecto de la duración del cargo por 5 años rige desde el 08/09/10

86. Res. 2033/12 Rectifica el Art.1º de la RHCD 402/12 (comisiones evaluadoras ATF octubre 2012), en lo que respecta a los ATF 3465 y 3466

87. Res. 2054/12 Designa al Dr. Marcos Cupani como miembro del Comité Académico de la Carrera de Doctorado de la Facultad de Psicología, por un término de 3 años. Designa a la Dra. Paula Abate, la Dra. Laura Danón, la Dra. Laura Manoiloff, la Dra. Mariana Tomasini y el Dr. Fabián Olaz como miembros del Comité Asesor de la Carrera de Doctorado de la Facultad de Psicología, por un término de 3 años.

88. Res. 2064/12 Reconoce los servicios prestados por el Dr. Roberto Francisco Schmuck desde el día 19 al día 25 de noviembre de 2012, suscribe contrato y declara de legítimo abono en relación al Convenio firmado entre nuestra Facultad y el SEDRONAR - RD 1455/12)

89. Res. 2077/12 Rectifica la RHCD 379/12 (designación de Ayudantes Alumnos en la cátedra de Psicología Sanitaria A), donde dice "DNI 33437.340" debe decir "33437.342"

90. Res. 2081/12 Autoriza el curso extensionista "Como afecta la violencia familiar a nuestra salud", a cargo de la Mgter. Martha Melo y dispone que se desempeñe como responsable académica y el Dr. Gustavo Llermanos como responsable administrativo. Autoriza el reintegro de gastos y a la Mgter. Melo y al Dr. Llermanos para el cobro de honorarios.

91. Res. 2082/12 Autoriza el curso extensionista "Ciudadanía ambiental: aproximación a un abordaje interdisciplinario", a cargo de la Lic. Débora Imhoff y dispone que se desempeñe como responsable académica y el Biólogo Cristian Schneider como responsable administrativo. Reconoce la participación de equipo docente. Autoriza el reintegro de gastos y al Biólogo Schneider para el cobro de

honorarios.

92. Res. 2088/12 Autoriza el curso extensionista "Hiperactividad, desatención e impulsividad. Los trastornos de la infancia en la sociedad de consumo", a cargo del Mgter. Alexis Morales y dispone que se desempeñe como responsable académico y administrativo. Autoriza el reintegro de gastos y al Mgter. Morales para el cobro de honorarios.

93. Res. 2089/12 Aprueba todo lo actuado por la comisión evaluadora y el orden de mérito establecido y designa a los alumnos mencionados en el Art. 1º de la presente resolución para realizar la Práctica Preprofesional en el CONTEXTO JURIDICO en el año 2012.

94. Res. 2091/12 Aprueba todo lo actuado por la comisión evaluadora y el orden de mérito establecido y designa a los alumnos mencionados en el Art. 1º de la presente resolución para realizar la Práctica Preprofesional en el CONTEXTO SOCIAL Y COMUNITARIO en el año 2012.

95. Res. 2092/12 Aprueba todo lo actuado por la comisión evaluadora y el orden de mérito establecido y designa a los alumnos mencionados en el Art. 1º de la presente resolución para realizar la Práctica Preprofesional en el CONTEXTO ORGANIZACIONAL Y DEL TRABAJO en el año 2012.

96. Res. 2093/12 Aprueba todo lo actuado por la comisión evaluadora y el orden de mérito establecido y designa a los alumnos mencionados en el Art. 1º de la presente resolución para realizar la Práctica Preprofesional en el CONTEXTO EDUCATIVO en el año 2012.

97. Res. 2094/12 Aprueba todo lo actuado por la comisión evaluadora y el orden de mérito establecido y designa a los alumnos mencionados en el Art. 1º de la presente resolución para realizar la Práctica Preprofesional en el CONTEXTO SALUD Y SANITARISTA en el año 2012.

98. Res. 2098/12 Autoriza el curso extensionista "Curso de instrumentación para el abordaje y la prevención del alcoholismo y la drogodependencia", a cargo de la Dra. Mónica Frencia y dispone que se desempeñe como responsable académica y la Lic. Silvia Chiessa como responsable administrativa. Autoriza el reintegro de gastos y a la Lic. Chiessa para el cobro de honorarios.

99. Res. 2099/12 Autoriza el curso extensionista "Curso interdisciplinario de capacitación en Preparación integral para la maternidad", a cargo de la Lic. Gladis Gentes y dispone que se desempeñe como responsable académica y administrativa. Reconoce la participación de equipo docente. Autoriza el reintegro de gastos y a la Lic. Gentes para el cobro de honorarios.

100. Res. 2104/12 Autoriza el curso taller extensionista "El comportamiento no verbal y las habilidades sociales" a cargo del Lic. Esteban Spontón y dispone que se desempeñe como responsable académico y administrativo. Autoriza el reintegro de gastos según lo indicado en el Art. 3º y al Lic. Spontón al cobro de honorarios.

101. Res. 2119/12 Autoriza el curso extensionista "Proceso de consultoría en organizaciones: teoría y técnica", a

cargo del Lic. César San Emeterio y dispone que se desempeñe como responsable académico y administrativo. Reconoce la participación de equipo docente. Autoriza el reintegro de gastos y al Lic. San Emeterio para el cobro de honorarios.

102. Res. 2120/12 Autoriza el curso extensionista "Tratamiento penitenciario. Aspectos sobre la ejecución de la pena", a cargo de la Lic. Diana Porta y dispone que se desempeñe como responsable académica y la Lic. Elisa Sonatore como responsable administrativa. Reconoce la participación de equipo docente. Autoriza el reintegro de gastos y a la Lic. Sonatore para el cobro de honorarios.

103. Res. 2121/12 Autoriza el curso extensionista "El arte y su potencialidad como herramienta en la promoción de la salud", a cargo de la Lic. Alfonsina Echenique y dispone que se desempeñe como responsable académica y la Lic. María Lila Echenique como responsable administrativa. Reconoce la participación de equipo docente. Autoriza el reintegro de gastos y a la Lic. Alfonsina Echenique para el cobro de honorarios.

104. Res. 2122/12 Autoriza el curso extensionista "Cáncer y Psicología", a cargo de la Lic. Vanesa Russo y dispone que se desempeñe como responsable académica y la Lic. Malvina Perez como responsable administrativa. Reconoce la participación de equipo docente. Autoriza el reintegro de gastos y a las licenciadas Russo y Pérez para el cobro de honorarios.

105. Res. 2127/12 Autoriza el curso extensionista "Figuraciones de la Subjetividad Contemporánea", a cargo de la Mgter. Gloria Borioli y dispone que se desempeñe como responsable académica y la Lic. Ivana Fantino como responsable administrativa. Reconoce la participación de equipo docente. Autoriza el reintegro de gastos y a la Lic. Ivana Fantino para el cobro de honorarios.

106. Res. 1/13 Aprueba las modificaciones realizadas al Proyecto de Creación y la realización de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana. Deja sin efecto la designación del Dr. Jorge Assef como co-director de dicha Maestría.

107. Res. 17/13 Autoriza el dictado del Curso Extensionista "Nivel II Sexualidad, educación y perspectiva de Género. La educación sexual en estos días" a cargo de la Mgter. Mariana Dapuez, quien se desempeñará como responsable académica y administrativa. Reconoce equipo docente, autoriza a la Mgter. Dapuez al cobro de honorarios.

108. Res. 18/13 Autoriza el dictado del Curso Extensionista "Sexualidad, educación y perspectiva de Género. La educación sexual en estos días" a cargo de la Mgter. Mariana Dapuez, quien se desempeñará como responsable académica y administrativa. Reconoce equipo docente, autoriza a la Mgter. Dapuez al cobro de honorarios.

109. Res. 19/13 Autoriza la realización del "Ciclo de Cine-Debate en Psicopatología "Afectos y pasiones. Psicoanálisis, Filosofía y Política", de carácter extensionista y dispone que el Lic. Fernando Ferrari se

desempeñe como responsable académico y administrativo. Reconoce la participación de equipo docente, autoriza el cobro de aranceles a quienes deseen certificación.

#### IV. PARA CONOCIMIENTO

##### *Resoluciones H. Consejo Superior*

110. RHCS 1234/2012 Rechaza el Recurso Jerárquico interpuesto por el Lic. Fernando J. Ferrari, en contra de la Resolución HCD nro. 150/12 de la Facultad de Psicología confirmando la misma, en un todo de acuerdo a lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 51174.

111. RHCS 1252/2012 El Año Docente Universitario 2013 comenzará el 18 de febrero y finalizará el 13 de diciembre.

112. RHCS 1276/2012 Hace lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 448 y, en consecuencia, aprobar el Informe Integrador de Autoevaluación del Posgrado de la UNC obrante de fs. 432 a 447, que en fotocopia forma parte integrante de la presente, basado en las presentaciones efectuadas por las distintas Unidades Académicas obrantes de fs. 45 a 431.

##### *Ordenanzas H. Consejo Superior*

113. OHCS 16/2012 Reglamenta el otorgamiento de subsidios para las Actividades Estudiantiles

114. OHCS 15/2012 Crear un Programa de Préstamo de Bicicletas "Estudiando sobre ruedas", que consista en la entrega de una bicicleta a los estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba que lo soliciten y cumplan con los requisitos que se establezcan en la respectiva reglamentación.

##### *Resoluciones Rectorales*

115. RR 3299/2012 Adhiere al sentimiento de profundo pesar producido en toda la comunidad universitaria por el fallecimiento de la Doctora HEBE SUSANA GOLDENHERSCH y dispone que la Enseña Patria permanezca durante tres días en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba a media asta, en señal de duelo.

116. RR 3240/2012 Adhiere al sentimiento de pesar producido por el fallecimiento del Profesor Ingeniero Jorge Horacio GONZALEZ.

117. RR 3191/2012 Aprueba la Conclusión Sumarial nro. 2833/12 del sumario en cuestión y, sobre la base de lo allí aconsejado: 1) No atribuir responsabilidad por el hecho investigado, dado que no se encuentra vinculado al hecho denunciado personal relacionado con la Universidad Nacional de Córdoba. (robo proyector EPSON en el Módulo A)

118. RR 3154/2012 Dispone el cese de todas las actividades administrativas que presta el personal no docente del área central dependiente del Rectorado durante el mes de enero

de 2013, pudiendo establecerse guardias mínimas en aquellas áreas en las que así se disponga.

119. RR 3069/2012 Hace lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 386/2012 y, en consecuencia, da el carácter de definitivo a la creación de los cinco cargos de Profesor Asistente dedicación simple (Cód. 115) de la Cátedra de Psicología Criminológica, cuya creación de carácter transitorio fuera aprobada por resolución Rectoral N° 667/01.

120. RR 3071/2012 Acepta la donación efectuada por la Organización Panamericana de la Salud OPS-OMS a esta Universidad -Facultad de Psicología- del monto de \$ 10.128,00 (Pesos diez mil ciento veintiocho) para la Maestría en Salud Mental.

#### *Resoluciones Decanales*

121. Res. 1897/12 Designa a la Prof. Romina Ardiles en reemplazo de la Prof. María Elena Cordera como miembro del tribunal evaluador del A.T.F. 3342 presentado por las alumnas Ana Salinas, Juana Toledo y Sabina Morales.

122. Res. 1899/12 Dispone el pago de horas extras a la Ab. Claudia Valverde en concepto de 22 hs. trabajadas en noviembre de 2012 en la Secretaría del HCD.

123. Res. 1900/12 Dispone el pago al Sr. Agustín Peressini de 46 horas extras trabajadas en el mes de noviembre de 2012 en la Secretaría de Postgrado

124. Res. 1901/12 Autoriza pago pasajes aereos y/o terrestres para Profesora Ana María Talak, para Profesor Alejandro Antonio Dagfal y Profesor Hugo Klappenbach, con más viáticos

125. Res. 1903/12 Encomendar a la Prosecretaría de Comunicación Institucional de la Facultad de Psicología el establecimiento de los criterios operativo y técnicos en lo que respecta a políticas y acciones institucionales en materia de servicios virtuales, y en la puesta de ejecución de las mismas por el Departamento Informática. Establecer como política institucional la consolidación y promoción de servicios y recursos virtuales para los equipos de investigación y las áreas que así lo demanden y que dicha política sea materializada a través de las acciones que ejecuten las prosecretarías de Comunicación y la SECYT de la Facultad.

126. Res. 1904/12 Reconocer los servicios prestados por la Lic Carmen Stabile en concepto de prestaciones brindadas desde el servicio de Orientación Vocacional abierto a la comunidad durante los meses de mayo a octubre 2012 y declarar de legitimo abono los honorarios correspondientes al período con arreglo a la Ord 5/95 HCS, por vía de excepción. Autorizar al AEF a abonar a la Lic Carmen Stabile los honorarios adeudados conforme a la reglamentación vigente

127. Res. 1905/12 Reconoce los servicios prestados por la Lic Marisabel Oviedo en concepto de prestaciones brindadas

desde el servicio de Orientación Vocacional abierto a la comunidad durante los meses de septiembre a octubre 2012 y declarar de legitimo abono los honorarios correspondientes al periodo con arreglo a la Ord 5/95 HCS, por vía de excepción. Autoriza al AEF a abonar a la Lic Carmen Stabile los honorarios adeudados conforme a la reglamentación vigente

128. Res. 1906/12 Rectificar el artículo 1 de la RD 1624/12 omitiendo el nombre de Sofía Trinidad Cabullo Chiadini, quedando redactado de la siguiente manera: Prorrogar la ayudantía alumno ad honorem por un nuevo período de dos años y por única vez a la alumna Guadalupe Rodriguez, con reconocimiento de funciones desde el 02/07/2011.

129. Res. 1907/12 Declara de legitimo abono las sumas adeudadas correspondientes a los dias 26/9, 18/10 y 22/11 de 2012, autorizar liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribe contrato de locacion de servicios sin relacion de empleo publico menor a treinta dias con la Médica Alicia Ruth Fernandez

130. Res. 1908/12 Reconoce los servicios prestados el dia 20/10/2012 y declara de legitimo abono disponiendo la liquidación y el pago de los servicios prestados por la Dra María Cristina Gonzalez cuyos datos se consignan en el anexo de la presente

131. Res. 1909/12 Dispone que la Esp. Alejandra Cuasnicu se desempeñe como Docente Invitada en el programa de formación en drogodependencia teoría prevención y asistencia. Autoriza el cobro del arancel a los asistentes al Seminario Abierto "El observatorio argentino de drogas (sedronar) estudios recientes y su utilidad en el conocimiento del consumo de sustancias a cargo de la Esp Alejandra Cuasnicu previsto para el dia 14/12

132. Res. 1910/12 Dispone el pago de asignación complementaria docente a la Lic Angelina Pilatti por un monto bruto equivalente al cargo de Profesor Asistente de semidedicacion por los meses de noviembre y diciembre 2012

133. Res. 1911/12 Dispone el pago a la Srta Gisela Acuña de 10 horas extras que realizo en Secretaria Académica por el mes de noviembre de 2012

134. Res. 1912/12 Dispone el pago de horas extras del Cr Nicolás Oria por el mes de noviembre de 2012 por 33 horas al 50%, 4 horas al 100% y la diferencia de 3 horas del mes anterior liquidadas al 50% y que corresponden al 100%

135. Res. 1914/12 Justifica las inasistencias en las que hubiera podido incurrir el Lic. Javier Luis Aguirre, en los cargos de Prof. Asistente semidedicacion interino en la cátedra de Introducción a la Psicología, Prof. Asistente semiexclusivo en Psicopatología y en sus funciones de Secretario de Asuntos Estudiantiles, el día 30/11/12, por asistencia al IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional Psicológica en Bs. As.

136. Res. 1915/12 Justifica las inasistencias en las que hubiera podido incurrir la Lic. Hebe Rigotti, en el cargo de Prof. Adjunto exclusivo en la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología, desde el día

27/11/12 hasta el 30/11/12 , por asistencia al IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional Psicológica en Bs. As.

137. Res. 1916/12 Autoriza al AEF el pago de estadía de las profesoras Deisy de Souza y Lucía Williams, de la Universidad Federal de Sao Carlos, Brasil, en el Hotel Córdoba Plaza SA. Autoriza pago de refrigerios y reintegro de gastos relacionados con la estadía de las profesoras mencionadas.

138. Res. 1917/12 Otorga auspicio al "III Congreso de Psicología del Tucumán, Nacional e Internacional", a realizarse los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2013 y organizado por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional del Tucumán.

139. Res. 1918/12 Da por aprobada Adscripciones ad honorem a las licenciadas mencionadas en el Art. 1º de la presente resolución, en la cátedra de Técnicas Proyectivas, período 2006-2008.

140. Res. 1919/12 Autoriza rectificación del Acta 0201200547, correspondiente a la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez de fecha 21/11/11

141. Res. 1920/12 Autoriza a la Sra. María Lorena Delpiano a rendir coloquio en el marco de su solicitud de reválida de título.

142. Res. 1921/12 Autoriza a la Sra. Silvia Dora León Loo a rendir coloquio en el marco de su solicitud de reválida de título.

143. Res. 1922/12 Autoriza a la Srta. María José Fierro Machado a rendir asignaturas en el marco de su solicitud de revalida de título.

144. Res. 1923/12 Autoriza al Sr. Omar Ariel Petterson a rendir asignaturas en el marco de su solicitud de reválida de título.

145. Res. 1924/12 Suscribe Convenio específico con la Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa del Ministerio de Educación de la Pcia de Córdoba, en el marco del Proyecto "Consejería para Adolescentes en la Escuela Secundaria". El Programa de Servicio a la Comunidad "Ser adolescentes y formarse en la comunidad escolar" desarrollará la propuesta "Co-construyendo conductas saludables con los adultos involucrados en el colectivo escolar". Reconoce la participación de las licenciadas Sonia Arce y Marisa Perticarari como coordinadoras del Programa "Ser adolescentes y formarse en la comunidad escolar".

146. Res. 1925/12 Suscribe Convenio específico con la Escuela Primaria Pcial "Mariano Moreno" de la ciudad de Córdoba, en relación a problemáticas de carácter emocional que atraviesan alumnos de esa escuela. Reconoce el equipo de trabajo de la cátedra de Psicología Clínica.

147. Res. 1926/12 Reconoce las actividades desarrolladas por la Lic. Pamela Ceccoli como Secretaria Técnica de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial, desde el 01/11/12 hasta el día de la fecha. Designa a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2013 a la

Lic. Pamela Ceccoli como Secretaria Técnica de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial.

148. Res. 1927/12 Dispone el pago a la Srta. Vanesa Vergara de 1 hora extra por el mes de noviembre de 2012.

149. Res. 1928/12 Dispone el pago al Sr. Mariano Abuh de 57 horas extras por el mes de noviembre de 2012.

150. Res. 1929/12 Dispone el pago al Lic. Pablo Figueroa de 36 horas extras por el mes de noviembre de 2012.

151. Res. 1930/12 Dispone el pago al Sr. Oscar Pairone de 7,5 horas extras por el mes de noviembre de 2012.

152. Res. 1931/12 Dispone el pago al Lic. Pablo Franco de 22,5 horas extras por el mes de noviembre de 2012.

153. Res. 1932/12 Dispone el pago al Sr. Carlos Magi de 17 horas extras por el mes de noviembre de 2012.

154. Res. 1933/12 Dispone el pago al Cr. Claudio Quevedo de 20,5 horas extras por el mes de noviembre de 2012.

155. Res. 1934/12 Dispone el pago al Sr. Adolfo del Valle Meza de 54 horas extras por el mes de noviembre de 2012.

156. Res. 1935/12 Dispone el pago a la Cra. Verónica Pérez de 44,3 horas extras por el mes de noviembre de 2012.

157. Res. 1936/12 Dispone el pago a la Cra. Adriana Bustos de 21,8 horas extras por el mes de noviembre de 2012.

158. Res. 1937/12 Dispone el pago a la Srta. Erica Cassola de 59 horas extras por el mes de noviembre de 2012.

159. Res. 1938/12 Dispone el pago a la Srta. Natalia Perez de 48 horas extras por el mes de noviembre de 2012.

160. Res. 1939/12 Dispone el pago a la Cra. Soledad Arevalo de 4 horas extras por el mes de noviembre de 2012.

161. Res. 1940/12 Dispone el pago al Sr. Oscar Pacheco de 11,7 horas extras por el mes de noviembre de 2012.

162. Res. 1941/12 Dispone el pago a la Sra. Mariana Bargeghian de 20,3 horas extras por el mes de noviembre de 2012.

163. Res. 1942/12 Rectifica Art 1º de la RD 1912/12 que dispone pago horas extras al Cr. Nicolás Oria mes de noviembre 2012.

164. Res. 1943/12 Autoriza pago dos días de viáticos para la profesora Graciela Fillipi. 165. Res. 1944/12 Autoriza pago de pasajes aéreos Buenos Aires-Córdoba- Buenos Aires y de pasajes terrestres para el tramo La Plata- Aeroparque-La Plata para la Prof. Norma de Delucca y el pago de un día de viático.

166. Res. 1945/12 Dispone el pago de un pasaje aéreo desde Córdoba a Buenos Aires y un día completo de viáticos a la Lic. Claudia Torcomián, correspondiente al día 11 de diciembre.

167. Res. 1946/12 Rectifica el cuadro correspondiente a la subcuenta N° 281 reemplazándolo por el que consta en el anexo que se adjunta a la presente.

168. Res. 1947/12 Se receptorán las solicitudes de inscripción para el Concurso convocado para cubrir un cargo de Prof. Adj. Semidedicación en Antropología Cultural, contemporánea y Latinoamericana, en Mesa de Entradas desde el 19/02/13 al 11/03/13. (RHCD 333/12 aprobada por RHCS 991/12)

169. Res. 1948/12 Aprueba el trámite simplificado 19/2012 para colocar luminarias de emergencia, adjudicado a Astra Construcciones SRL

170. Res. 1958/12 Aprueba el trámite simplificado 20/2012 realizado con el objeto de Servicios varios de Diseño, a las firmas y por los montos especificados en la presente resolución.

171. Res. 1959/12 Rectifica el Anexo 1 de la RD 1191/12 (convenio con "Casaclub Bienestar" para la realización de Prácticas Supervisadas), donde dice "Lic Alejandro Rostagnotto en calidad de supervisor de la Facultad y Lic. Pablo Moyano como miembro docente" deberá decir "Lic. Pablo Moyano en calidad de supervisor de la Facultad y Lic. Alejandro Rostagnotto como miembro docente".

172. Res. 1960/12 Toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes a la Lic. Silvia Mierez, desde el 17/09/12 hasta el 30/11/12 en los cargos de Prof. Asistente ded semiexclusiva con función de docente supervisor de Contexto Jurídico en las PPP y de Prof Asistente simple en Psicología Criminológica.

173. Res. 1962/12 Da por aprobadas Ayudantías Alumno ad honorem a los alumnos mencionados en el Art. 1º de la presente resolución, en la cátedra de Técnicas Proyectivas, período 2010-2012. Se deja constancia que no se aprueba Ayudantía alumno en la cátedra mencionada a los alumnos mencionados en el Art. 3º.

174. Res. 1963/12 Da por aprobadas Ayudantías Alumno ad honorem a los alumnos mencionados en el Art. 1º de la presente resolución, en la cátedra de Técnicas Proyectivas, período 2009-2011. Se deja constancia que no se aprueba Ayudantía alumno en la cátedra mencionada a la alumna mencionada en el Art. 3º. Prorroga la ayudantía alumno por un nuevo período de dos años y por única vez al Sr. Dan javier Fraenkel, con reconocimiento de funciones desde el 18/06/2011.

175. Res. 1965/12 Reconoce los servicios prestados por el Lic. Raúl Gómez desde el día 24 al día 29 de noviembre de 2012, suscribe contrato y declara de legítimo abono pago en relación al Convenio firmado entre nuestra Facultad y el SEDRONAR - RD 1455/12)

176. Res. 1967/12 Autoriza al area enseñanza a realizar la inscripcion de postulantes en carácter de practicantes en investigacion, en el marco del proyecto a cargo del Lic. Santiago Redondo "Elaboracion de un test de escucha dicótica para medir lateralidad hemisférica del lenguaje"

177. Res. 1968/12 Autoriza al area enseñanza a realizar la inscripcion de postulantes en carácter de practicantes en investigacion, en el marco del proyecto a cargo del Lic. Luis Furlán "Tratamiento, co-morbilidades y correlatos emocionales y neuropsicológicos de la ansiedad frente a los exámenes en estudiantes universitarios"

178. Res. 1970/12 Deja constancia que no se aprueba Ayudantía Alumno ad honorem a la Srta. Dalila Soledad Soñez.

179. Res. 1971/12 Da por aprobada Ayudantías alumno a las

alumnas mencionadas en el Art. 1° de la presente resolución, en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud, período 2010-2012. Se deja constancia que no se aprueba Ayudantía Alumno a las alumnas mencionadas en el Art. 3°.

180. Res. 1972/12 Da por aprobada Ayudantía Alumno ad honorem a la Srta. Silvia Dorato en la cátedra de Entrevista Psicológica, período 2007-2009.

181. Res. 1973/12 Da por aprobada Ayudantías alumno a las alumnas mencionadas en el Art. 1° de la presente resolución, en la cátedra de Teoría y Técnicas de grupo, período 2010-

2012. Se deja constancia que no se aprueba Ayudantía Alumno a los alumnos mencionados en el Art. 3°.

182. Res. 1974/12 Deja constancia que no se aprueba Adscripción ad honorem a las licenciadas María Gabriela Morales y Paula Angelini en la cátedra de Teoría y Técnicas de grupo.

183. Res. 1975/12 Declara de legítimo abono sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con el Lic. Germán Yennerich, en el marco del Programa ALFA de cooperación entre instituciones de educación superior de la Unión Europea y América Latina, donde nuestra facultad participa como área en el proyecto Tuning América Latina: innovación educativa y social 2011-2013.

184. Res. 1976/12 Reconoce por única vez los servicios prestados por el Dr. Pablo Marchetti en el cargo de Prof. Adjunto semidedicación en la cátedra de Introducción a la Psicología, desde el 08/05/12 al 04/07/12.

185. Res. 1978/12 Reconoce los servicios prestados desde el día 01/11/2012 y hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación con la Lic Pamela Ceccoli para brindar sus servicios profesionales como Secretaria Técnica de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial

186. Res. 1980/12 Autoriza el cobro de los aranceles de los programas y cursos de postgrado y cursos de actualización profesional

187. Res. 1981/12 Dispone el pago de asignación complementaria docente a la Meter Cecilia Berra por el dictado del módulo "Desmanicomialización - empresa Social" perteneciente a la carrera de maestría en salud mental el día viernes 9/11/2012

188. Res. 1982/12 Suscribe el contrato de locación de servicios - modalidad profesional independiente con el Lic Pedro Victorio Piamontesi, como Encuestador / Coordinador del V Estudio Nacional en Pacientes en Sala de Emergencia (convenio - Sedronar aprobado por la RD 1455/12) cuyos datos se consignan en el anexo de la presente resolución

189. Res. 1983/12 Suscribe el contrato de locación de servicios - modalidad profesional independiente con el Lic Marcelo Javier Briccola como Encuestador Coordinador del V Estudio Nacional en Pacientes en Sala de Emergencia (convenio - Sedronar aprobado por la RD 1455/12)

190. Res. 1984/12 Suscribe el contrato de locacion de servicios - modalidad profesional independiente con el Lic Erica Beatriz Balderramo como Encuestador Coordinador del V Estudio Nacional en Pacientes en Sala de Emergencia (convenio - Sedronar aprobado por la RD 1455/12)
191. Res. 1985/12 Suscribe el contrato de locacion de servicios - modalidad profesional independiente con la Sra. María Eugenia Santin como Encuestador Coordinador del V Estudio Nacional en Pacientes en Sala de Emergencia (convenio - Sedronar aprobado por la RD 1455/12)
192. Res. 1986/12 Reconoce servicios prestados del 19/11/12 al 25/11/12 por la Lic. María Soledad Brasseur, como Encuestador/Coordinador del V Estudio Nacional en Pacientes en Sala de Emergencia (convenio - Sedronar aprobado por la RD 1455/12)
193. Res. 1987/12 Reconoce servicios prestados del 24/11/12 al 29/11/12 por la Ab. María Inés Jalil, como Cargador de datos del V Estudio Nacional en Pacientes en Sala de Emergencia (convenio - Sedronar aprobado por la RD 1455/12)
194. Res. 1988/12 Suscribe Contrato de Locación de Servicios -modalidad profesional independiente- con la Lic. Miriam Haydee Leiva, como Encuestador/Coordinador del V Estudio Nacional en Pacientes en Sala de Emergencias (Convenio SEDRONAR aprobado por RD 1455/12)
195. Res. 1989/12 Reconoce servicios prestados del 24/11/12 al 29/11/12 por la Lic. Ana Clara Solari, como Cargador de datos del V Estudio Nacional en Pacientes en Sala de Emergencia (convenio - Sedronar aprobado por la RD 1455/12)
196. Res. 1990/12 Reconoce servicios prestados del 24/11/12 al 29/11/12 por el Lic. Jorge Omar Zárate, como Cargador de datos del V Estudio Nacional en Pacientes en Sala de Emergencia (convenio - Sedronar aprobado por la RD 1455/12)
197. Res. 1991/12 Reconoce servicios prestados del 24/11/12 al 29/11/12 por el Lic. Mario Adolfo de Mauro, como Cargador de datos del V Estudio Nacional en Pacientes en Sala de Emergencia (convenio - Sedronar aprobado por la RD 1455/12)
198. Res. 1992/12 Reconoce servicios prestados del 24/11/12 al 29/11/12 por la Lic. Claudia Duarte, como Cargador de datos del V Estudio Nacional en Pacientes en Sala de Emergencia (convenio - Sedronar aprobado por la RD 1455/12)
199. Res. 1993/12 Reconoce servicios prestados del 24/11/12 al 29/11/12 por la Lic. Cecilia Inés Casella, como Cargador de datos del V Estudio Nacional en Pacientes en Sala de Emergencia (convenio - Sedronar aprobado por la RD 1455/12)
200. Res. 1994/12 Reconoce servicios prestados del 24/11/12 al 29/11/12 por la Lic. María Belén Melto, como Cargador de datos del V Estudio Nacional en Pacientes en Sala de Emergencia (convenio - Sedronar aprobado por la RD 1455/12)
201. Res. 1995/12 Reconoce servicios prestados del 24/11/12 al 29/11/12 por la Lic. Emilce Degoy, como Cargador de datos del V Estudio Nacional en Pacientes en Sala de Emergencia (convenio - Sedronar aprobado por la RD 1455/12)
202. Res. 1997/12 Autoriza el dictado en el 2013 del curso de Postgrado "Introducción a la Psicología Analítica de

C.G.Jung". Dispone que el Lic. Santiago Torres y la Lic. Ada Cerioni se desempeñen como docentes del curso, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo. Dispone la participación de docentes invitados.

203. Res. 1998/12 Autoriza el dictado en el 2013 del curso de Postgrado "Diálogo con el legado de Silvia Bleichmar. De la teoría a la clínica actual". Dispone que la Lic. Amanda Cueto y la Lic. Cristina Hernando se desempeñen como docentes encargados del curso, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo. Dispone la participación de docentes invitados.

204. Res. 1999/12 Autoriza el dictado en el 2013 del curso de Postgrado "Psicodiagnóstico de niños y supervisión". Dispone que la Lic. Marta Susana Reta se desempeñe como docente encargada del curso, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo. Dispone la participación de docentes invitados.

205. Res. 2000/12 Autoriza el dictado en el 2013 del curso de Postgrado "Drogodependencia y abuso de sustancias: diagnóstico, derivación, tratamientos y contextos de aparición y despliegue". Dispone que el Mgter. Rodrigo Moreno se desempeñe como docente encargado del curso, con la responsabilidad académica, y la Lic. Pamela Caselia como responsable administrativa. Dispone la participación de docentes invitados.

206. Res. 2001/12 Autoriza el dictado en el 2013 del curso de Postgrado "Psicopatía y Perversión". Dispone que el Lic. Alejandro Rostagnotto y la Mgter. Mariela Yesurón se desempeñen como docentes encargados del curso, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo.

207. Res. 2002/12 Autoriza el dictado en el 2013 del curso de Postgrado "Psicoterapia Gestáltica: aquí y ahora". Dispone que la Lic. Miryam Ruiz de Bornancini se desempeñe como docente encargada del curso, con la responsabilidad académica. Dispone que la Lic. Bornancini y el Lic. Fernando Toledo se desempeñen como responsables administrativos del mismo. Reconoce la participación de docentes invitados

208. Res. 2003/12 Autoriza el dictado en el 2013 del curso de Postgrado "El Test de Zulliger - Z Test. Teoría y Práctica en los ámbitos laboral, forense y clínico". Dispone que el Lic. Pablo Dujé se desempeñe como docente encargado del curso, con la responsabilidad académica y administrativo del mismo. Reconoce la participación de docentes invitados

209. Res. 2004/12 Autoriza el dictado en el 2013 del curso de Postgrado "Funciones Ejecutivas; evaluación y rehabilitación". Dispone que la Mgter. Andrea Querejeta se desempeñe como docente encargada del curso, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo.

210. Res. 2005/12 Autoriza el dictado en el 2013 del curso de Postgrado "Psicopatología, su diagnóstico a partir de las técnicas proyectivas". Dispone que la Lic. Teresa Huespe se desempeñe como docente encargada del curso, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo.

Dispone la participación de docente invitada.

211. Res. 2006/12 Autoriza el dictado en el 2013 del curso de Postgrado "Salud pública, redes sociales y adicciones". Dispone que la Mgter. Angélica Dávila y la Lic. Gabriela Richard se desempeñen como docentes encargadas del curso, con la responsabilidad académica del mismo. Dispone que la Lic. Gabriela Richard se desempeñe como responsable administrativa. Reconoce la participación de docentes invitados

212. Res. 2007/12 Autoriza el dictado en el 2013 del curso de Actualización Profesional "Psicoterapias focalizadas: teoría y práctica". Dispone que la Lic. Griselda Ferrero y la Lic. Luciana Juaneu se desempeñen como docentes encargadas del curso, con la responsabilidad académica del mismo. Dispone que la Lic. Belén Suárez se desempeñe como responsable administrativa. Reconoce la participación de docentes invitados

213. Res. 2008/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Programa de Postgrado "De lo dicho a lo no dicho del proceso psicodiagnóstico: entrevistas iniciales y técnicas proyectivas". Dispone que la Mgter. Monica Soave y la Lic. Silvia Verónica Muszio se desempeñen como docentes encargadas del curso, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo.

214. Res. 2009/12 Autoriza el dictado en el 2013 del curso de Postgrado "Neuropsicología del aprendizaje y educación especial". Dispone que la Lic. María Elena Isaía, la Dra. Diana Sigal, la Mgter. Cristina Collino, la Dra. Liliana Maulini y el Mgter. Hugo Bima se desempeñen como docentes encargadas del curso, con la responsabilidad académica del mismo. Dispone que la Lic. María Elena Isaía y la Mgter. Collino se desempeñen como responsables administrativas.

215. Res. 2010/12 Autoriza el dictado en el 2013 del curso de Postgrado "Teoría y clínica vincular. Psicoanálisis de la pareja y de la familia". Dispone que el Esp. Rodolfo Moguillansky y la Esp. Silvia Nussbaum se desempeñen como docentes encargados del curso, con la responsabilidad académica del mismo. Dispone que la Sra. Alicia Castellano se desempeñe como responsable administrativa. Reconoce la participación de docentes invitados

216. Res. 2011/12 Rectificar la RD 1165/11 en su artículo 1º donde dice: Disponer el reintegro a la Lic. Delfino, Anabel Melisa DNI 30.421351 del monto de \$120 (pesos ciento veinte) correspondiente al pago de una cuota abonada de más en el Curso de Postgrado: Trastornos de la personalidad y clínica cognitiva conductual aprobado por medio de la RD N° 1563/11, llevado a cabo en el corriente año lectivo. Debe decir: Disponer el reintegro a la Lic. Delfino, Anabel Melisa DNI 30.421351 del monto de \$180 (pesos ciento ochenta).

217. Res. 2012/12 Autorizar el dictado en el año 2013 del programa de postgrado psicología de las urgencias: diversos dispositivos de abordaje de las situaciones actuales

218. Res. 2013/12 Designa Jurado para concurso cargo categoría 3 Jefatura Archivo y Secretaria Decanato y

ViceDecanato, toma conocimiento veedor gremial y convoca a reunion de jurado para elaboracion temario

219. Res. 2014/12 Prorroga la vigencia del Programa de Fortalecimiento del Ingreso y Permanencia de los Estudiantes de Psicología (PROFIP), a cargo del Lic. Horacio Maldonado como Coordinador Gral. hasta el 30 de abril de 2013. Reconoce los servicios prestados por la Operadora Psicológica Lic. María del Carmen Ruiz, en el Servicio de Asistencia Psicoeducativa en el marco del PROFIP, desde el 1º/09/12 hasta la fecha, y declara de legítimo abono honorarios adeudados

220. Res. 2015/12 Aprueba la licitacion pública 64/2012 realizada para la Contratación de Servicio de Limpieza para la facultad de Psicología, a las casas, los motivos y los montos aproximados que se detallan en la resolución (Firma SERLIGRAL SRL)

221. Res. 2016/12 Reconoce servicios prestados el día 10/10/12 y declara de legítimo a la Dra. Leticia Luque, en relación al dictado del Curso de Postgrado "Taller de Tesis V Investigación en Salud Mental", de la Maestría en Salud Mental. Suscribe contrato.

222. Res. 2017/12 Suscribe Contrato de locación de personal sin relación de empleo público que no supere los 30 días corridos con la Dra. Alicia Ruth Fernández, por el dictado del Curso de Postgrado "Taller de Tesis V Investigación en Salud Mental", de la Maestría en Salud Mental.

223. Res. 2018/12 Reconoce servicios prestados el día 15/03/12 y declara de legítimo abono al Méd. Abelardo Elías Rahal, en relación al dictado del Módulo 11 de la Maestría en Salud Mental.

224. Res. 2019/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Curso de Postgrado "Trastornos de la personalidad y clínica cognitiva conductual". Dispone que el Dr. Daniel Mías se desempeñe como docente encargado del curso, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo. Dispone que el Dr. Mario Sassi se desempeñe como docente invitado.

225. Res. 2020/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Curso de Postgrado (modalidad a distancia) "Retratos del adolescente en la actualidad. Aportes teóricos para el abordaje en la clínica". Dispone que la Dra. Griselda Cardozo se desempeñe como docente encargada del curso, con la responsabilidad académica del mismo. Dispone que la Lic. Ivana Fantino se desempeñe como docente invitada y tutora del curso, teniendo a su cargo la responsabilidad administrativa.

226. Res. 2021/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Segundo Seminario "Problemáticas específicas y modos de intervención del Programa de Postgrado Programa de Entrenamiento en Psicología Clínica Sistémica. Dispone que el Dr. Juan Carlos Lostaló y la Lic. María Sol Balaguer se desempeñen docentes encargados del programa, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo. Dispone la participación de docente invitado

227. Res. 2022/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Curso

de Postgrado "Psicología Hospitalaria". Dispone que la Lic. Beatríz Gutiérrez Siburu y la Lic. Gricelda Ferrero se desempeñen como docentes del curso, con la responsabilidad académica del mismo. Dispone que la Lic. Silvana Gramaglia se desempeñe como responsable administrativa del curso. Reconoce la participación de docentes invitados.

228. Res. 2023/12 Dispone el pago de un pasaje aéreo de Córdoba/ Buenos Aires y viceversa y un día completo de viáticos a la Sra. Vicedecana de la Facultad, Mgter. Cristina Petit, correspondiente al día 17 de diciembre de 2012.

229. Res. 2024/12 Da por aprobada Adscripciones ad honorem a las licenciadas mencionadas en el Art. 1º de la presente resolución, en la cátedra de Técnicas Proyectivas, período 2010-2012. Deja constancia que no se aprueba Adscripción a la Lic. Ana Vanesa Zalazar.

230. Res. 2025/12 Rectifica la RD 1248/12 (aprobación de Adscripciones en Antropología Cultural, contemporánea y latinoamericana), aclarando que Antonio Zogbe es Profesor en Psicología.

231. Res. 2026/12 Da por aprobada Adscripciones ad honorem a las licenciadas mencionadas en el Art. 1º de la presente resolución, en la cátedra de Técnicas Proyectivas, período 2009-2011.

232. Res. 2027/12 Deja constancia que no se aprueba Adscripción ad honorem a los licenciados mencionados en el Art. 1º de la presente resolución, en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud..

233. Res. 2028/12 Da por aprobada Ayudantías Alumno ad honorem a los alumnos mencionados en el Art. 1º de la presente resolución, en la cátedra de Psicología Laboral, período 2010-2012. Deja constancia que no se otorga aprobación de Ayudantía alumno a los estudiantes mencionados en el Art. 3º de la presente resolución.

234. Res. 2029/12 Da por aprobada Adscripciones ad honorem a las licenciadas mencionadas en el Art. 1º de la presente resolución, en la cátedra de Técnicas Proyectivas, período 2008-2010. Deja constancia que no se aprueba Adscripción ad honorem a las licenciadas mencionadas en el Art. 3º de la presente resolución.

235. Res. 2030/12 Da por aprobada Ayudantías Alumno ad honorem a los estudiantes mencionados en el Art. 1º de la presente resolución, en la cátedra de Psicología Clínica, período 2009-2011. Deja constancia que no se otorga aprobación de Ayudantía Alumno a los estudiantes mencionados en el Art. 3º de la presente resolución.

236. Res. 2031/12 Da por aprobada Adscripciones ad honorem a la Lic. Natalia Moyano en la cátedra de Psicología Clínica, período 2009-2011. Deja constancia que no se aprueba Adscripción ad honorem a las licenciadas mencionadas en el Art. 3º de la presente resolución.

237. Res. 2032/12 Deja constancia que no se aprueba Adscripción ad honorem a las licenciadas mencionadas en el Art. 1º de la presente resolución, en la cátedra de Psicología Laboral.

238. Res. 2034/12 Declara de legitimo abono las sumas adeudadas hasta el dia de la fecha y autoriza la liquidacion y pago de los servicios prestados, con carácter de excepcion, al Lic. Pablo Daniel Parodi con motivo de Servicios de Asistencia Psicologica, asistencia clinica a la comunidad, por el periodo señalado en la presente resolucion.

239. Res. 2035/12 Declara de legitimo abono las sumas adeudadas hasta el dia de la fecha y autoriza la liquidacion y pago de los servicios prestados, con carácter de excepcion, a la Lic. Silvia Veronica Muszio con motivo de Servicios de Asistencia Psicologica, asistencia clinica a la comunidad, por 4.761.02 pesos, por el periodo señalado en la presente resolucion.

240. Res. 2036/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Programa de Postgrado "Formación integral en Drogodependencia y adicciones: conceptos básicos, prevención y asistencia". Dispone que el Lic. Raul Gómez y la Dra. Leticia Luque se desempeñen como docentes encargados, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo. Reconoce la participación de docentes invitados.

241. Res. 2037/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Curso de Postgrado "Técnicas de terapia cognitiva conductual y principales aplicaciones clinicas". Dispone que el Dr. Daniel Mías se desempeñe como docente encargado con la responsabilidad académica y administrativa del mismo. Reconoce la participación de docente invitada.

242. Res. 2038/12 Rectifica la RD 1789/12 donde dice "Lic. Ana Beatriz Gutiérrez" debe decir "Lic. Alicia Beatriz Gutiérrez"

243. Res. 2039/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Curso de Actualización Profesional "Gestalt en comunidad. Contacto y crecimientos juntos". Dispone que Lic. María Laura Lerma se desempeñe como docente encargada, con la responsabilidad académica del mismo. Dispone que la Lic. Stella Maris Vera se desempeñe como responsable administrativa. .

244. Res. 2040/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Programa de Postgrado "Programa de formación en Clínica Familiar Sistémica". Dispone que el Dr. Juan Carlos Lostaló y la Lic. Sol Balaguer se desempeñen como docentes encargados, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo. Dispone la participación de docente invitado. .

245. Res. 2041/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Curso de Actualización Profesional "Herramientas conceptuales y metodológicas para el trabajo con mujeres en contextos comunitarios". Dispone que las licenciadas Carolina Lencinas, Paola Blanes, Soledad Pérez y Natalia Pomares se desempeñen como docentes encargados, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo. Dispone la participacion de docentes invitados. .

246. Res. 2042/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Curso de Postgrado "Programación neurolingüística aplicada a la

psicoterapia. Seminario Inicial". Dispone que el Lic. Ricardo Cordoba Otaduy se desempeñe como docente encargado, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo.

247. Res. 2043/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Curso de Postgrado "Psicosomática y Psicoanálisis del trastorno orgánico. Luis Chiozza". Dispone que la Lic. Claudia Sabattini se desempeñe como docente encargada, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo.

248. Res. 2044/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Curso de Postgrado "Saber hacer en Clínica Psicoanalítica Lacaniana. Encrucijada relación teoría y práctica". Dispone que el Lic. Guillermo Agüero se desempeñe como docente encargado, con la responsabilidad académica del mismo. Dispone que la Lic. Patricia Lassen tenga la responsabilidad administrativa.

249. Res. 2045/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Curso de Postgrado "Psicología analítica aplicada". Dispone que el Lic. Santiago Torres y la Lic. Ada Cerioni se desempeñen como docentes encargados, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo. Dispone la participación de docentes invitados.

250. Res. 2046/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Curso de Postgrado "Pericia psicológica y Psicopatología Forense". Dispone que el Lic. Gustavo Marconi se desempeñe como docente encargado, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo. Dispone la participación de docentes invitados.

251. Res. 2047/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Curso de Postgrado "La delincuencia en niños y adolescentes como un trastorno psíquico en Winnicott". Dispone que la Dra. Leticia Minhot se desempeñe como docente encargada, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo. Dispone la participación de docentes invitados.

252. Res. 2048/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Curso de Postgrado "Gestión de Derechos Humanos". Dispone que la Mgter. German Yennerich se desempeñe como docente encargada, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo.

253. Res. 2049/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Curso de Postgrado "Problemas recientes en la Epistemología de las Ciencias Cognitivas". Dispone que el Dr. Nicolás Venturelli se desempeñe como docente encargado, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo.

254. Res. 2050/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Curso de Postgrado "El ejercicio profesional del Psicólogo desde los comienzos del vínculo materno filial". Dispone que la Lic. Ana María Albiero se desempeñe como docente encargada, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo. Dispone la participación de docentes invitadas.

255. Res. 2051/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Curso de Postgrado "Diversidades en las familias y parejas hoy. Una mirada desde el Psicoanálisis Vincular". Dispone que la Lic. María Cristina Geretto se desempeñe como docente

encargada, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo. Dispone la participación de docentes invitadas.

256. Res. 2052/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Curso de Postgrado "Actualidad del estudio en habilidades sociales: bases teóricas, aplicaciones y herramientas de trabajo". Dispone que el Dr. Fabián Olaz se desempeñe como docente encargado, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo. Dispone la participación de docentes invitadas.

257. Res. 2053/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Curso de Postgrado "Encrucijadas en el diagnóstico de niños: de los déficit de atención a las altas capacidades intelectuales". Dispone que el Dr. Daniel Mías y la Dra. Paula Irueste se desempeñen como docentes encargados, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo. Dispone la participación de docentes invitadas.

258. Res. 2055/12 Reconoce al Director de la Carrera de Doctorado de la Facultad de Psicología, Dr. Edgardo Pèrez y a los integrantes del Comité Académico, Dra. Silvina Brussino, Dra. Claudia Arias y el Dr. Ricardo Pautassi, las tareas de seguimiento correspondientes al Comité Asesor, realizadas durante el año 2012..

259. Res. 2056/12 Conformar la Comisión no docente dispuesta por el Art. 4° de la RHCD 278/12

260. Res. 2057/12 Autoriza al AEF a reintegrar a la Lic. Andrea Pujol en concepto de impresión de 200 trípticos de difusión de CEPTO.

261. Res. 2058/12 Autoriza al AEF a reintegrar a la Lic. Andrea Pujol en concepto de 11 cenas de fin de cursado de la cohorte 2011-2012 de la CEPTO

262. Res. 2059/12 Adjudica la contratación directa por urgencia por servicio de limpieza por un mes, a la firma SERLIGRAL SRL

263. Res. 2060/12 Aprueba lo actuado por el Jurado del Concurso de Fotografía "La vejez, el tiempo y la vida", reconociendo el orden de mérito propuesto para las 5 mejores fotografías. Autoriza el pago de una orden de compra de \$1000 en la librería El Espejo al alumno Juan Luis Hourgras por el 1° premio y otra orden por \$500 en la misma librería a la alumna Julieta Arichavalo, por el 2° premio.

264. Res. 2061/12 Autoriza el pago de horas extras a la Lic. Ileana Cassola, por 15 hs trabajadas en el Dto Oficialia entre el 3 y el 14 de diciembre 2012

265. Res. 2062/12 Acepta del Lic. Hernan Severgnini la donación de los bienes que se detallan, en concepto de rendición de subsidios de Secyt.

266. Res. 2063/12 Dispone el pago a la Srta. Silvana Albert de 27 horas extras por el mes de diciembre de 2012.

267. Res. 2064/12 Autoriza la co-radicación en la Facultad de Psicología del Proyecto de Investigación (I + D Secyt-UNC - tipo A) titulado "Representaciones sociales en Derecho y Seguridad: acceso a la justicia de personas

privadas de libertad en Servicio Penitenciario Córdoba" , dirigido por la Mgter. Ana Correa

268. Res. 2065/12 Autoriza al AEF a cobrar los aranceles de la carrera de Doctorado,

269. Res. 2066/12 Da por aprobada Adscripciones ad honorem a las licenciadas mencionadas en el Art. 1° de la presente resolución, en la cátedra de Psicología Clínica, período 2010-2012. Deja contancia que no se aprueba Adscripción ad honorem a las licenciadas mencionadas en el Art. 3° .

270. Res. 2067/12 Aprueba contratación directa 261/2012 para adquisición de equipos informáticos a las casas y por los montos indicados.

271. Res. 2068/12 Autoriza al AEF a abonar la diferencia en la liquidación de pago a la Dra. Dina Krauskopf, docente extranjera de Postgrado, respecto del monto dispuesto por RD 448/12

272. Res. 2069/12 Da por aprobada Ayudantías Alumno ad honorem a los estudiantes mencionados en el Art. 1° de la presente resolución, en la cátedra de Psicología Clínica, período 2010-2012. Deja contancia que no se aprueba Adscripción ad honorem a las alumnas mencionadas en el Art. 3° de la presente resolución..

273. Res. 2070/12 Otorga equivalencia a la alumna Magdalena Celia Passon

274. Res. 2071/12 Otorga equivalencia a la alumna Daiana Ayelen Cocchiarella

275. Res. 2072/12 Otorga equivalencia a la alumna Ornella Di Stefano

276. Res. 2073/12 Da de baja a la Srta. Natalia Suarez Zenarruza como alumna de esta Facultad y cancela la matrícula 198749996.

277. Res. 2074/12 Da por aprobada Ayudantías ad honorem a las alumnas mencionadas en el Art. 1° de la presente resolución, en la cátedra de Psicología Clínica, período 2009-2011. Deja contancia que no se aprueba Ayudantía Alumno a las alumnas mencionadas en el Art. 3° .

278. Res. 2075/12 Da por aprobada Adscripciones ad honorem a las licenciadas Daniela Edith Gomez y Carla Pelliteri Donda en la cátedra de Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, período 2009-2011.

279. Res. 2076/12 Da de baja a la Srta. Juliana Mercedes Islas como alumna de esta Facultad y cancela la matrícula 200278550.

280. Res. 2078/12 Acepta del Lic. Leonardo Medrano la donación de los bienes que se detallan, en concepto de rendición de subsidios de Secyt.

281. Res. 2079/12 Deja sin efecto la RD 2067/12 (contratacion directa para compra de equipos informaticos)

282. Res. 2080/12 Dispone el pago a la Sra. Ana María Bonzani de 30 horas extras por tareas realizadas en el Area Enseñanza entre el 3 y el 21 de diciembre de diciembre de 2012.

283. Res. 2083/12 Dispone el pago a la Lic. María Cecilia Gómez de 10 horas extras por el mes de diciembre de 2012.

284. Res. 2084/12 Dispone el pago al Sr. Agustín Peressini

de 42 horas extras trabajadas en el mes de diciembre de 2012 en la Secretaría de Postgrado

285. Res. 2085/12 Dispone el pago de horas extras a la Sra. Silvana Albert en concepto de 4 hs. trabajadas al 100% en Secretaría de Extensión..

286. Res. 2086/12 Toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes a la Lic. Leticia Ahumada, desde el 14/12/12 hasta el 12/02/13 en el cargo de Jefe del Dto Mesa de Entradas y Salidas, cat. 03.

287. Res. 2087/12 Toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes a la Cra. Liliana González, desde el 10/12/12 hasta el 09/03/13 en el cargo de Jefe de Dto. Contable, Cat. 03.

288. Res. 2090/12 Dispone el pago al Sr. Martin Parejo correspondiente a 39 hs. Extras realizadas en el mes de diciembre de 2012.

289. Res. 2095/12 Dispone el reintegro a la Lic. María Agustina Pizarro del monto en concepto de pago de 2 cuotas abonadas de más en Curso de Postgrado

290. Res. 2096/12 Rectifica el anexo de la RD 2050/12, en lo relativo a los aranceles del Curso de Postgrado "El ejercicio profesional del psicólogo desde los comienzos del vínculo materno filial"

291. Res. 2097/12 Rectifica la RD 2048/12 donde dice "Gestión de Derechos Humanos" debe decir "Gestión de Recursos Humanos"

292. Res. 2100/12 Declara de legitimo abono las sumas adeudadas el día 14/12/12, autorizar el pago por servicios prestados al Mgter. Ruben Armando Castro Toschi

293. Res. 2101/12 Declara de legitimo abono las sumas adeudadas el día 14/12/12, por servicios prestados al Dr. Leandro Daniel Dionisio

294. Res. 2102/12 Otorga equivalencia a la alumna Martina Sciangula

295. Res. 2103/12 Toma conocimiento de la notificación del Alta Médica de la Lic. Silvia Beatriz Mierez, la fecha de del 1º de diciembre de 2012, en los cargos de Prof Asistente dedic. semiexclusiva interina, con funciones de Docente Supervisor de Contexto Jurídico del PPP y de Profesor Asistente simple interina en Psicología Criminológica.

296. Res. 2105/12 Dispone el pago de horas extras al 50% al Cr. Claudio Quevedo por el mes de diciembre 2012, en concepto de 29 hs. Trabajadas en la Dirección del AEF..

297. Res. 2106/12 Dispone el pago de horas extras al 50% a la Cra. Elizabeth Soledad Arevalo por el mes de diciembre 2012, en concepto de 13,5 hs. trabajadas en el Dto. De Compras y Patrimonio.

298. Res. 2107/12 Dispone el pago de horas extras al 50% al Sr. Adolfo del Valle Meza por el mes de diciembre 2012, en concepto de 39 hs. trabajadas en la Biblioteca de FfyH y Psicología.

299. Res. 2108/12 Dispone el pago de horas extras al 50% al Sr. Oscar Pacheco por el mes de diciembre 2012 en concepto

de 13 hs. trabajadas en el Dto. Personal.

300. Res. 2109 Dispone el pago de horas extras al 50% a la Sra. Natalia Pérez por el mes de diciembre 2012, en concepto de 36,5 hs. trabajadas en el AEF.

301. Res. 2110/12 Dispone el pago de horas extras al 50% al Sr. Carlos Magi por el mes de diciembre 2012, en concepto de 3,5 hs. trabajadas en el Dto. Personal.

302. Res. 2111/12 Dispone el pago de horas extras al 50% a la Cra. Adriana Bustos por el mes de diciembre 2012, en concepto de 26 hs. trabajadas en el Dto. Sueldos.

303. Res. 2112 Dispone el pago de horas extras al 50% a la Srta. Erica Cassola por el mes de diciembre 2012, en concepto de 54 hs. trabajadas en el AEF.

304. Res. 2113/12 Dispone el pago de horas extras al 50% a la Cra. María Verónica Pérez por el mes de diciembre 2012, en concepto de 26 hs. trabajadas en el AEF.

305. Res. 2114/12 Dispone el pago de horas extras al 50% al Lic. Pablo Franco por el mes de diciembre 2012, en concepto de 21,5 hs. trabajadas en el Dto. Patrimonio.

306. Res. 2115/12 Dispone el pago de horas extras al 50% al Lic. Pablo Figueroa por el mes de diciembre 2012, en concepto de 39 hs. trabajadas en relación a la contratación de personal.

307. Res. 2116/12 Dispone el pago de horas extras al 50% al Sr. Mariano Emilio Abuh por el mes de diciembre 2012, en concepto de 45 hs. trabajadas en relación a la contratación de personal.

308. Res. 2117/12 Dispone el pago de horas extras a la Srta. Vanesa Vergara por el mes de diciembre 2012, en concepto de 17,5 hs. trabajadas en el AEF.

309. Res. 2118/12 Dispone el pago de horas extras a la Sra. María Fernanda Moriconi por el mes de diciembre 2012, en concepto de 14,5 hs. trabajadas en el Dto. Contable.

310. Res. 2123/12 Dispone el pago de horas extras al 100% al Sr. Oscar Pairone por el mes de diciembre 2012 en concepto de 3,5 hs. trabajadas en relación al relevamiento patrimonial de bienes de la dependencia.

311. Res. 2124/12 Dispone el pago de horas extras al personal de Servicios Generales, (Hugo Ortega, Juan Carlos Fabio Sanchez, Claudio Ringelman), correspondiente al mes de diciembre 2012, por los montos estipulados en cada caso.

312. Res. 2125/12 Disponer el pago a Gisela Acuña de 15 horas extras que realizó en SACA en mes diciembre de 2012

313. Res. 2126/12 Reconoce los servicios prestados desde el 18/12/12 hasta la fecha por la Lic. Patricia Del Zotto Libonatti y declara legítimo abono en relación al Convenio suscripto entre esta Facultad y el SEDRONAR.

314. Res. 2128/12 Reconoce la asignatura Analisis Institucional I como materia electiva a los alumnos mencionados en el Art. 1º, Plan 1986.

315. Res. 2129/12 Reconoce la asignatura Analisis Institucional I como materia electiva a la alumna Solana María Yoma, Plan 1986.

316. Res. 2130 Reconoce la asignatura Teorías Psicológicas del Sujeto como materia electiva a los alumnos mencionados

en el Art. 1º, Plan 1986.

317. Res. 2131/12 Reconoce la asignatura Derecho Penal I como materia electiva a los alumnos mencionados en el Art. 1º, Plan 1986.

318. Res. 2132/12 Reconoce la asignatura Derecho Penal I como materia electiva a la alumna Carla Rodríguez, Plan 1986.

319. Res. 2133/12 Reconoce la asignatura Semiótica como materia electiva a la alumna Natalia Inés Monteoliva, Plan 1986.

320. Res. 2134/12 Reconoce la asignatura Semiótica como materia electiva a los alumnos mencionados en el Art. 1º, Plan 1986.

321. Res. 2135/12 Reconoce la asignatura Derecho Penal I como materia electiva a los alumnos mencionados en el Art. 1º, Plan 1986.

322. Res. 2136/12 Disponer el receso administrativo mes enero 2013

323. Res. 2137/12 Aprueba y suscribe el Convenio de Prácticas de Especialización de la CEPTO con la empresa ASTUR S.A. en los términos expresados en la presente resolución.

324. Res. 2/13 Autoriza el pago de pasajes aéreos (BsAs-Cba-BsAs) para el Prof. Osvaldo Varela y el pago de 2 días y ½ de viáticos. Autoriza el reintegro de gastos pasajes terrestres San Luis-Cba.-San Luis para la Prof Juana Mercedes Loizo y pago de 2 días y ½ de viáticos (Concurso para un Titular de Criminología Clínica)

325. Res. 3/13 Aprueba la Contratación Directa 261/12 para adquisición de equipos informáticos.

326. Res. 4/13 Designa los integrantes de las comisiones evaluadoras de los Trabajos de Sistematización Final de las PPP en los contextos de Salud y Sanitarista, Jurídico, Educativo, Social y Comunitario y Organizacional y del Trabajo

327. Res. 5/13 Integra las comisiones evaluadoras de cada Contexto de las PPP

328. Res. 6/13 Dispone el pago de 20 hs. 30 minutos a la Ab. Claudia Valverde en concepto de horas trabajadas en la Secretaria del HCD en el mes de diciembre de 2012.

329. Res. 7/13 Rectifica el cuadro correspondiente a la subcuenta 237, en la RD 1473/12 (pago de porcentajes a los responsables de cursos de Postgrado y de Extensión)

330. Res. 8/13 Aprueba los pagos a profesionales que prestan sus servicios en Cursos de Postgrado y de Extensión, correspondientes al mes de Diciembre de 2012.

331. Res. 9/13 Deja sin efecto el Anexo de la RD 203612. Autoriza el cobro de aranceles y honorarios del Programa de Posgrado "Formación integral en drogodependencia y adicciones..."

332. Res. 10/13 Dispone el pago de horas extras al 50% a la Cra. Elizabeth Soledad Arévalo en concepto de 13,5 horas trabajadas en el Dto. de Compras y Patrimonio en el mes de enero de 2013.

333. Res. 11/13 Dispone el pago de horas extras al 50% al

Cra. Claudio Quevedo, en concepto de 13,5 horas trabajadas en la dirección del AEF en el mes de enero de 2013.

334. Res. 12/13 Otorga equivalencia a la alumna Stephanie Belen Salinas

335. Res. 13/13 Otorga equivalencia a la alumna María Teresita Bueri Roubineau

336. Res. 14/13 Otorga equivalencia a la alumna María Lucia Varela Otorga equivalencia a la alumna Ana Paula Quiroga

338. Res. 16v Dispone el pago de horas extras al Cr. Nicolás Oria en concepto de 36 horas trabajadas en la Secretaría de Extensión en el mes de diciembre de 2012.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Consejera Palacios, tiene la palabra.

**SRA. PALACIOS**.- La idea inicial era traer a esta sesión lo que quedó del trabajo grande de relevamiento y un informe que rectifica el informe de autoevaluación y el plan de mejoras en relación al tema no docente porque ya habíamos visto que era insuficiente y no reflejaba la realidad lo que se envió a CONEAU en ese momento. Ésa era la intención primera: traer todo, que es lo que se les envió por correo.

Sin embargo, viendo que en el marco de la paritaria no docente aparecen estos 60 cargos, nos parecía pertinente focalizar en este momento la urgencia del pedido de los cargos iniciales que serían prioritarios en principio para la Facultad. Y lo otro depurarlo, porque no sólo es un trabajo de foto de la situación sino de qué piensa cada lugar acerca de cómo quiere crecer y qué tipo de estructura pretende tener.

Entonces, la idea no es discutir el paquete completo sino enviar eso a comisión y hoy, en el marco de la foto de la realidad -que son los cargos que tenemos y cómo están distribuidos- sí pedir diez cargos iniciales. Sabemos que de 60, 10 no nos van a dar, pero sí creemos que debemos tener el listado de cuáles son esas prioridades y, cuando llegue lo que llegue, volveremos a discutir, de esos diez, cuáles son los que más necesidad hoy tienen.

Así, lo que traemos para tratar sobre tablas es un apoyo de este Consejo en el sentido de que nos acompañe determinando cuáles son las prioridades en cargos iniciales que nosotros consideramos que son necesarios "para ayer".

Los criterios que utilizamos son lugares que tienen atención al público, que son de personal único y que son de tarea crítica -Sueldos, Asuntos Estudiantiles, SeCyT, Posgrado, Mesa de Entradas, Contratos... Por ejemplo, cuando se firmó el convenio con SEDRONAR, surgieron aproximadamen-

te 70 contratos que implican 70 expedientes, 70 resoluciones... No tenemos gente para realizar todas esas tareas.

Traemos sólo esto para acordar hoy. No nos parece que sea difícil tratarlo sobre tablas.

-La consejera Rigotti pronuncia algunas palabras fuera de micrófono.

**SRA. PALACIOS.**- El 27 de diciembre salió un acta paritaria. Luego de negociaciones con el Ministerio de Educación de la Nación, consiguieron esos 60 cargos para este año, 40 para el año que viene, y otros 40. Aparentemente, ellos consideran que con eso subsanarían todos los problemas de la Universidad.

La idea es también cumplir actas paritarias anteriores que tenían como objetivo el pase a planta de los contratados. El problema es que nuestra Facultad no tiene contratados porque nuestro criterio histórico fue tener cargos puros para llamarlos a concurso, que es lo que queremos hacer en todos los casos. Nuestra idea no es tener personal precarizado o trabajando al lado de un compañero y cobrando un sueldo inferior sino tener cargos puros, que haya gente que se forme y que quede acá; no que se vaya.

Eso surgió como un programa -estimo que es para subsanar problemas que tienen Facultades como la de Médicas que, teniendo cargos, contratan gente. Muchas dependencias - Rectorado y otras- tienen el criterio de no utilizar cargos puros sino contratar gente "a dedo". Por el contrario, nuestra Facultad siempre sostuvo que los cargos tienen que ser puros y que se debe llamar a concursos abiertos.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bueno; no estamos tratando el tema sino decidiendo si se lo ingresará al orden del día y se lo tratará sobre tablas. ¿Están de acuerdo con eso?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ingresa como punto 339.

**SR. KRAAN.**- Perdón; pido la palabra.

Yo solicitaría que se dé ingreso y tratamiento sobre tablas a una nota que redactaron varias estudiantes y que refiere a la Ayudantía Alumno en la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas. Las firmantes de la nota quisieran

presentarse como postulantes y no reúnen todos los requisitos.

A su vez, pediría que alteremos el orden de los asuntos a los fines de tratar en primer término este tema ya que las interesadas se encuentran presentes y podrían explicar su situación.

-Se incorpora a la sesión la consejera Navarro.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con el pedido del consejero Kraan?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ingresamos, entonces, como punto 340.

Por otro lado, tengo una solicitud para rectificar la resolución que integra el Comité Evaluador del Ciclo Inicial. Esto porque los estudiantes propuestos como veedores suplentes no cuentan con al menos el 50 por ciento de las materias aprobadas de la carrera.

**SRA. PALACIOS**.- En el Área Operativa hemos tenido innumerables problemas por mandar expedientes al Superior que no cuentan con todos los requisitos -tanto éstos como los expedientes de concursos.

A veces nos ha pasado con los egresados -que no se comunican, que no tenemos los datos o que no contestan-; con los estudiantes -que no tenemos los datos...

Hace años este Consejo aprobó armar una base de datos de toda la gente que tuviera voluntad e interés de participar como observadores. En aquel momento teníamos una carpeta con todos los analíticos que pedíamos a principio de año, y los elegíamos al azar en la comisión -si cumplía el requisito, ya está. No nos demorábamos con los expedientes como ahora.

Entonces, sería importante que se reflote eso y que, no sólo las agrupaciones sino todo aquél que quisiera participar, se anote en esa base. Y si no hubiera voluntad, habría que salir a motivar a los compañeros.

Tanto el Reglamento de Concursos como el de Carrera Docente, exige el 50 por ciento de las materias de la carrera aprobadas.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien; ¿están de acuerdo con el ingreso y el tratamiento sobre tablas de este tema?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ingresamos como punto 341.

A su vez, Secretaría Académica ha elevado una nota para que se renueven los interinatos de los docentes mayores a 65 años cuyas designaciones vencen el 31 de marzo del corriente. Se trata de los profesores Osvaldo Bertone, Cristina González de Menne, María Cristina González, María Mercedes García Cabello, Lilian Ferragut y Josefina Pássera.

-Se incorpora a la sesión la consejera Cardozo.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Están todos de acuerdo con el ingreso y el tratamiento sobre tablas de este asunto?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ingresamos como punto 342.

Luego, hay aquí dos pedidos de declaración de interés académico que tendríamos que girar a comisión para su estudio. ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ingresamos como puntos 343 y 344 del orden del día.

Por último, tengo un asunto que remite al tema de la flexibilización de las correlatividades que aprobamos a fin de año.

Este expediente se elevó al Consejo Superior y la Secretaría de Asuntos Académicos de Rectorado nos hizo algunas recomendaciones en virtud del proceso de evaluación para la acreditación de esta Facultad ante CONEAU. Nos sugirieron no aprobar aún la modificación del Régimen de Correlatividades hasta tanto se tome conocimiento del informe de los pares evaluadores.

Si les parece, damos ingreso al asunto y lo tratamos sobre tablas en el día de hoy. ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ingresamos como punto 345.

-Breves deliberaciones en  
comisión.

4.

**RR.HCD (FFYH) 467/98 Y 248/99 Y  
RES. DEC. NORM. 02/99 S/AYUDANTÍAS  
ALUMNO. REQUISITOS. CUMPLIMIENTO.  
EXCEPCIÓN. SOLICITUD. APROBACIÓN.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Hay un pedido para alterar el orden de los asuntos y tratar en primer lugar el punto 340. ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 340 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- Leo la nota de las alumnas (*Le-  
yendo*):

Córdoba 21 de Febrero de 2013

Al H. Consejo Directivo de la  
Facultad de Psicología  
S/D

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. con el fin de solicitarles tengan a bien considerar la posible modificación en la reglamentación vigente, en el punto referido a los requisitos para Ayudantes Alumnos, para lo cual es necesario tener aprobado el primer año de la carrera.

La realidad de los alumnos de la Facultad es muy variada, y muchos de nosotros somos trabajadores y/o padres de familia, lo que dificulta que podamos realizar nuestra actividad académica en la cantidad de años pautados. Sin embargo, ello no imposibilita que podamos involucrarnos en distintas actividades de nuestra Facultad.

En nuestro caso hemos realizado los Prácticos Alternativos en la Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea en el año 2012, y desarrollamos tareas en el MUPSY (Museo de Psicología de la Facultad), llevando adelante proyectos de investigación que estaban en curso y otros que iniciaron ese año, y

participamos por primera vez en la Noche de los Museos, presentando al MUPSY en sociedad. Por lo que consideramos que desde la figura de Ayudantes Alumnos podemos continuar trabajando en los proyectos de investigación, aportar algunos conocimientos que hemos adquirido a través de esa experiencia a los futuros alumnos de la cátedra, y continuar adquiriendo conocimientos como alumnos.

Por todo lo anteriormente mencionado, y hasta tanto puedan realizarse modificaciones más profundas, solicitamos tengan a bien realizar una excepción en la reglamentación vigente, para que los alumnos abajo firmantes, podamos realizar estas ayudantías en la materia en cuestión, en la cual deseamos continuar participando.

Sin otro particular, y a la espera de una pronta respuesta, saludamos a Uds. muy Atte.

Pederzini, Jonathan Carlos; Ortiz, Lucas Ezequiel; Peres, Flavia Janina; Molina, María Macarena; Nadaya, Javier Eduardo; Manchado Bruno, Joaquin; Balmaceda, Ileana Gabriela; Ferix Terzaga, Cecilia; Bordon, Ilsa

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Tiene la palabra la consejera Palacios.

**SRA. PALACIOS**.- Creo que si damos una excepción, debe ser para todos, no para algunos.

Por otro lado, el artículo 2º dice que tienen que tener primer año aprobado o el 20 por ciento de la carrera aprobada, incluida la materia objeto de la Ayudantía. Entonces, si estuviéramos hablando de una materia de cuarto año...

A mí me preocupa lo siguiente: el ayudante alumno no es un alumno que ayuda, es una figura creada para la cual se los designa por concurso de antecedentes y entrevista personal, y es el inicio de la carrera docente; en esta Facultad no son rentados, pero en otras sí lo son; tienen antigüedad, por lo que, si después acceden a un cargo docente, se les reconoce esa antigüedad y eso significa dinero. Entonces, no me parece que sea un reglamento o un tema menor exceptuar a alguien de un requisito para un concurso.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Tiene la palabra, consejero Argañaraz.

**SR. ARGAÑARAZ**.- Pienso que una opción sería no exigir esta condición o requerimiento a los aspirantes a ayudantes alumnos de las materias de primer año.

-Desorden en el debate.

**SR. KRAAN.**- Solicito al Consejo pasar a sesionar en comisión para darles la palabra a algunas compañeras que quisieran explayarse sobre su situación.

-Breves deliberaciones en  
comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Consejera Cruz...

**SRA. CRUZ.**- Me parece loable y muy interesante el compromiso y el trabajo de los ayudantes en las cátedras. Es importante que puedan hacerlo en el marco institucional que corresponde y, en términos generales, cumplir con los requisitos reglamentarios.

Nosotros estamos en una cátedra de primer año y tenemos muchísimos pedidos para ser ayudantes alumnos, así que no sé si es tan necesario, pero si fuera necesario hacer una modificación, creo que debe hacerse para todos aquéllos que, por algún motivo, estén en condiciones de inscribirse. Excepciones para casos puntuales... Uno puede seguir trabajando como lo ha venido haciendo y esperar poder rendir las materias para cumplir con los requisitos y presentarse en el próximo llamado. No es una cosa terrible; ni siquiera lleva demasiado tiempo; si precisan rendir dos o tres materias...

Acuerdo con la consejera Palacios en cuanto a que se trata de algo que tiene cierta importancia debido a que tiene que ver con antecedentes docentes. Es un concurso, por lo que es un espacio donde es bueno ser prolijos y cuidadosos acerca de cómo aceptamos que se realicen o no. Entonces, si vamos a aceptar una modificación porque consideramos que vale la pena y que un par de casos ameritan una modificación del reglamento, deberíamos pensar en qué términos se hace esa modificación y, en todo caso, después sí darle la aprobación a la posibilidad de que se inscriban esas excepciones factibles para cualquiera que las solicite. De lo contrario, hay que ajustarse a los reglamentos mientras éstos estén. Si vemos que el caso dispara la necesidad de revisarlos, bueno, tendremos que hacerlo porque podrían ser obsoletos o inadecuados para nuestra realidad actual en la Facultad.

**SRTA. NEUMANN.**- Concuero con lo que dice la consejera, pero quiero retomar lo que expresó el consejero Argañaraz sobre el artículo del Régimen de Alumnos que habla sobre las

condiciones. Podríamos, entonces, decir que exceptuaríamos de eso a los estudiantes de primer año que aspiraran a ser ayudantes alumnos. No obstante, me parece importante que tengan la materia en cuestión aprobada.

**SR. KRAAN.**- Yo estaría de acuerdo en que la excepción se haga para todas las materias de primer año y que, en el caso de Escuelas, Corrientes y Sistemas, se pueda abrir ya la posibilidad de inscribirse a todos los que se quieran postular.

**SRA. PALACIOS.**- Yo voy a votar en contra, pero quiero aportar algo a lo que va a votar la mayoría: me parece que debiéramos difundir esta resolución a través del área de Comunicación, y prorrogar los plazos de inscripción en todas las cátedras de primer año. De lo contrario, los alumnos de Escuelas -que eran los que estaban más movilizadas por esto- van a saber que pueden hacerlo y el resto no.

**SRA. MAULINI DE BIMA.**- Me gustaría agregar que el reglamento limita a los alumnos de primer año con este requisito. Nosotros hemos visto muchas dificultades en ese aspecto. Cuando el alumno ya tiene aprobado el 20 por ciento de la carrera, no vuelve a las cátedras de primer año para postularse como ayudante -por lo menos en nuestra experiencia. Por tanto, me parece bueno que se suspenda esa exigencia para el alumno de primer año -que sí se mantenga el requerimiento de tener la materia aprobada.

En realidad lo del 20 por ciento es aleatorio porque puede tener aprobadas materias que no tienen nada que ver con la que el estudiante opta para presentarse como aspirante.

**SRA. CRUZ.**- Creo que deberíamos tomar un porcentaje -que no sea todo el año aprobado, pero tampoco sólo la materia en cuestión. Los alumnos que terminan de cursar primer año tienen los turnos de fin de año y los de principio de año, o sea que pueden rendir tres materias...

**SRA. RIGOTTI.**- A mí me parece que, para defender su postulación, el alumno puede demostrar en la práctica cuánto se ha apropiado o no de lo que se le enseñó y qué intereses tiene en el área donde se está presentando para ser ayudante. No termina con la inscripción el trámite sino que empieza allí.

**SR. ARGAÑARAZ.**- Además, si un alumno que trabaja sólo ha podido cursar una materia, habiendo sido un buen alumno en la misma, pues que pueda ser ayudante alumno en dicha cátedra.

-Prolongado desorden en el debate.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- De acuerdo a todo lo discutido, leo cómo quedaría redactado lo resolutivo (*Leyendo*):

"Exceptuar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Artículo 2° del Régimen de Ayudantías Alumnos a los postulantes a ayudantes alumnos en materias de primer año, manteniéndose la exigencia de tener aprobada la materia objeto de la ayudantía".

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Palacios.

-La consejera March reemplaza a su par Sarach.

5.

**CÁT. PSICOTERAPIA. CGO. PROF. TIT.  
DSE. SELEC. DE ANTEC. ORDEN DE MÉRITO. APROBACIÓN. EXP.  
0012722/2011.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento. Asunto número 36 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (18/02/13): aconseja aprobar el proyecto de resolución de fs. 310 (se adjunta copia al final del Orden del Día). Firmado: Cardozo, Villagra, Maldonado, Iceta, Tornimbeni, Sarach.

**SRA. PALACIOS.**- Esto es la designación de la profesora Rossi como Titular de Psicoterapia, pero el licenciado Yosifides había presentado observaciones, ¿no?

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Así es, por lo que se efectuó la ampliación del dictamen y, luego de correr vista, no hubo ninguna otra presentación.

En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

6.

**LICENCIA ESTUDIANTIL. ALUMNA MA.  
VIRGINIA GIERER. OTORGAMIENTO. EXP.  
0058976/2012.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 37 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Comis. V y R (18/02/13): aconseja otorgar la licencia por maternidad a la alumna Gierer, María Virginia. Firmado: Navarro, Deasis, Dutto, Zapata, Tornimbeni.

**SRA. PALACIOS.**- ¿Está especificado el período de la licencia?

**SRTA. NAVARRO.**- Sí, figura en el expediente.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

7.

**PRÓRROGAS DE REGULARIDAD. ALUMNA  
SILVANA BORDI. SOLICITUD. APROBA-  
CIÓN EXCEPCIONAL. EXP.  
0064300/2012.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 38 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Comis. V y R (18/02/13): aconseja 1) Dar lugar al pedido de prórroga de regularidad de las materias que figuran a fs. 8 y 9. (Psic. Sanit. Psicobiología Exp. Psic. Educacional. Psic. Laboral. Técnicas Proy. Metod. Investig.). 2) Considerar excepcionalmente el pedido para 5 materias debido a las vicisitudes ocurridas que constan en el expte. Firmado: Sarach, Tornimbeni, Villagra, Palacios, Navarro, Deasis.

-Se retira de la sesión la consejera Borsetti.

**SRTA. NAVARRO**.- Si quieren, puedo contar de qué se trata porque es un expediente bastante extenso.

Por reglamento sólo se puede dar prórroga de regularidad en cuatro materias. Éste es un caso excepcional porque, como consta en el expediente, ha habido muchos problemas que han tenido que ver, sobre todo, con cuestiones administrativas -se perdió el expediente y no lo encontraban- además de las problemáticas personales de esta compañera.

Por eso, excepcionalmente, se aconseja otorgar prórroga de regularidad en cinco materias. En el despacho figuran seis, pero hay un error ahí porque la estudiante tenía aprobado el trabajo práctico de Metodología de la Investigación y solicitaba rendir libre esa materia -eso es algo que muchos hacen.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien; hecha la aclaración, se pone a consideración el expediente.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

## 8.

**SISTEMA DE CORRELATIVIDADES. INOB-  
SERVANCIA. ALUMNO FRANCISCO ZI-  
GLIOTTO. SANCIÓN DISCIPLINARIA.  
PRESCRIPCIÓN. EXP. 0033659/2011.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 39 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Comis. V y R (18/02/13): aconseja rectificar la RHCD 424/12 incluyendo un artículo 2º que indique "Declarar prescrita la sanción disciplinaria por la falta administrativa cometida por el alumno Francisco Zigliotto, en función de lo establecido en el art. 21º OHCS 9/12". Firmado: Navarro, Palacios, Deasis, Dutto, Zapata, Tornimbeni.

**SRA. PALACIOS**.- En la Resolución 424/2012 dimos de baja la materia por la que este alumno había cometido la falta en el sistema de correlatividades y convalidamos su actuación académica, pero Despacho nos indicó que no aclarábamos qué pasaba con la sanción. Por eso, el expediente volvió a la Facultad.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien; en consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

## 9.

**PRÓRROGA DE REGULARIDAD. ALUMNOS  
VARIOS. SOLICITUDES. APROBACIÓN.  
EXPTES. 0036145/2012, 0065457/2012,  
0064349/2012, 0065133/2012,  
0065356/2012, 0067269/2012 Y  
0067227/2012.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asuntos números 40 al 46 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- Se trata de diversos pedidos de prórroga de regularidad a los que la comisión aconseja dar lugar.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración todos estos puntos.

-Se votan y aprueban.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobados.

10.

**POLÍTICAS Y PLAN DE ACCIÓN 2012-2015. SEC. DE POSGRADO. PRESENTACIÓN. EXP. 0060419/2012.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 47 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Comis. V y R (18/02/13): aconseja apoyar institucionalmente y con todo esmero las propuestas realizadas por la Secretaría de Postgrado para el tramo de gestión 2012-2015. Firmado: Sarach, Maldonado, Villagra.

**SRA. PALACIOS**.- Pido la palabra.

Yo me voy a abstener en la votación. No quiero votar en contra porque, en realidad, hay cosas muy buenas en lo propuesto. Sin embargo, hay algo que me "hace ruido" y que refiere a un planteo sobre un pedido de un cargo de Subsecretario de Posgrado, con lo cual no estoy totalmente de acuerdo.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Está en consideración el despacho suprimiendo la parte que dice "con todo esmero".

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la ausencia de la consejera Palacios.

11.

**GESTIÓN COMO CONSEJEROS NO DOCENTES. ACREDITACIÓN. RES. HCD. DICTADO. EXP. 0059941/2012.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 48 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Comis. V y R (18/02/13): aconseja dictar resolución acreditante de la gestión como Consejeros No Docentes del HCD los Sres. Pablo Figueroa y Oscar Gabbi para el período 2006-2008 y las Sras. Alejandra Cuestas y Gisela Acuña para el período 2010-2012. Firmado: Sarach, Palacios, Villagra, Maldonado, Deasis.

**SRA. MAULINI DE BIMA**.- Me parece que podríamos hacer esto extensivo al resto de los consejeros de los otros claustros.

**SRA. PALACIOS**.- Lo que podemos hacer -creo que algo al respecto estaba trabajando Claudia Valverde- es aprobar esto y, para la próxima sesión, traer todos los proyectos de los consejeros de los mismos períodos que no tienen certificación, a fin de que el Consejo dicte resolución en el mismo sentido.

Este expediente se inició por un claustro, pero me parece bien que para la próxima sesión hagamos una resolución en igual dirección con todos los nombres y datos necesarios.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien; está en consideración el despacho de comisión.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

12.

**ANTEPROYECTOS DE TRABAJO FINAL.  
TRIBUNALES EVALUADORES. CONFORMA-  
CIÓN. EXP. 0002720/2013.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza. Asunto número 49 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Comis. Ens. (19/02/13): aconseja designar a los miembros de los tribunales evaluativos según consta en folio 2 de las presentes actuaciones. (se adjunta copia al final del Orden del Día). Firmado: Rigotti, Maulini, Villagra, Bertone, March, Tornimbeni.

**SRA. PALACIOS**.- En el Área Operativa habíamos tenido una reunión con Secretaría Académica y nos habían comentado que estaba bastante avanzada la idea de que, si bien el Consejo iba a seguir aprobando las grillas con los tribunales, los envíos y todas las comunicaciones a los tribunales iba a hacerse vía virtual. En ese caso, los docentes tendrían que declarar un mail, al cual les llegaría una notificación de que han sido designados y que tienen determinado plazo...

Nosotros tenemos mucho trabajo y es muy engorroso enviar todo esto -en la última resolución eran 200 docentes.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Sugiero que solicitemos un informe para que nos actualicen en qué estado de situación se encuentra esto.

Bien; está en consideración el despacho.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

## 13.

**ANTEPROYECTO N° 3464. COASESORA.  
INCORPORACIÓN. EXP. 0064365/2012.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 50 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Comis. Ens. (19/02/13): aconseja designar a la Lic. María Soledad Surt como Coasesora del Anteproyecto N° 3464. Firmado: Rigotti, Maulini, Villagra, Bertone, March Möller, Neuman.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

## 14.

**ANTEPROYECTO N° 3514. CO-ASESOR.  
INCORPORACIÓN. EXP. 0061839/2012.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 51 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Comis. Ens. (19/02/13): aconseja designar al Dr. Emilio Moyano Díaz como Coasesor del Anteproyecto N° 3514. Designar como miembro del Tribunal Evaluador para el mencionado anteproyecto a los profesores Carlos Mías, Raúl Montenegro, Luciana Schneider. Firmado: Bertone, Rigotti, March, Villagra, Maulini, Tornimbeni, Kraan.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

## 15.

**ANTEPROYECTO N° 3475. CO-ASESOR.  
INCORPORACIÓN. EXP. 0062368/2012.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 52 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Comis. Ens. (19/02/13): aconseja designar a Gastón Moisset de Espanés como Coasesor del Proyecto N° 3475. Designar como miembro del tribunal evaluador a Leonardo Medrano. Firmado: Rigotti, Kraan, Villagra, Maulini, March, Tornimbeni, Bertone.

-Breves deliberaciones en  
comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

## 16.

**CÁT. CLÍNICA PSICOLÓGICA Y PSICOTE-  
RAPIA. CGO. PROF. ADJ. (A CARGO).  
DR. FABIÁN OLAZ. DESIGNACIÓN. EXP.  
0002860/2013.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 53 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Comis. Ens. (19/02/13): aconseja designar al Dr. Fabián Olaz en Cát. Clínica Psicológica y Psicoterapia como Prof. Adjunto a cargo. Firmado: March, Bertone, Zapata, Villagra, Tornimbeni, Maulini, Cruz, Kraan.

-Breves deliberaciones en  
comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

17.

**ESPECIALIDAD EN PSIC. EDUCACIONAL.  
COMITÉ ACADÉMICO. CONFORMACIÓN EXP.  
0064865/2012.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 54 del orden del día.

-Asume momentáneamente la  
Presidencia el consejero  
Martínez.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Comis. Ens. (19/02/13): aconseja aprobar el proyecto de resolución que figura a fs. 3 (se adjunta copia al final del Orden del Día). Firmado: March, Rigotti, Bertone, Villagra.

**SRA. PRESIDENTE** (Martínez).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Martínez).- Aprobado. Se consigna la abstención del consejero Maldonado.

-Reassume la Presidencia la Sra.  
Decana.

**ESPECIALIDAD EN PSIC. CLÍNICA. CO-  
MITÉ EVALUADOR. CONFORMACIÓN. EXP.  
0001802/2013.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 55 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Comis. Ens. (19/02/13): aconseja aprobar el proyecto de resolución de fs. 45 (se adjunta copia al final del Orden del Día). Firmado: Rigotti, Bertone, Villagra.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

**19.**

**CÁT. PSIC. EVOL. DE LA NIÑEZ. PRO-  
GRAMA. MODIFICACIONES. PRESENTA-  
CIÓN. PRÓRROGA. EXP. 0051982/2012.  
(Vuelta a Comisión)**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 56 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Comis. Ens. (19/02/13): aconseja aprobar el programa presentado por el período que corresponda. Firmado: Möller, Jalile, Villagra, Neumann, Maulini, Kraan, Previtalo, Bertone.

**SRA. RIGOTTI**.- Profesoras Adjuntas de esta cátedra vinieron a hablar con nosotros en la reunión de comisión, y nos informaron sobre cierta particularidad que tiene la cátedra porque la profesora Titular está con licencia por largo tratamiento. Ella presentó un programa, que está vigente, pero lo tienen que aplicar los que están trabajando en este momento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- El programa presentado está vigente y todavía falta un año para que se cumplan los tres años. O sea que su presentación es opcional.

-A pedido de la consejera Rigotti, se pasa a sesionar en comisión a la hora 15 y 50.

-Siendo las 16 y 05:

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. De acuerdo a lo conversado durante la sesión en comisión, está en consideración la moción de volver el expediente a comisión a fin de analizar si corresponde o no cambiar un programa que aún está vigente, estando de licencia la profesora Titular.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobada.

20.

**CÁT. PSIC. EDUCACIONAL. PROGRAMA.  
VIGENCIA. PRÓRROGA. EXP.  
0057685/2012.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 57 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Comis. Ens. (19/02/13): aconseja aprobar el programa vigente por un año más, hasta la presentación de la nueva propuesta. Firmado: Neumann, Rigotti, Jalile, Bertone, Villagra, Kraan, Maulini, Tornimbeni.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

## 21.

**CÁTEDRAS VARIAS. PROGRAMAS 2013.  
APROBACIÓN. EXPTES. 0063918/2012,  
0059748/2012, 0054725/2012,  
0065064/2012, 0066165/2012,  
0069192/2012 Y 0070682/2012.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asuntos números 58 al 64 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- Se trata de aprobar los programas presentados por las cátedras de Introducción a la Psicología, Psicoestadística Descriptiva e Inferencial, Entrevista Psicológica, Neurofisiología y Psicofisiología, Metodología de la Investigación Psicológica, Estrategias de Intervención Comunitaria y Psicología Laboral.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien; están en consideración los despachos de todos estos puntos.

-Se votan y aprueban.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobados.

## 22.

**SEM. ELECT. NO PERM. "LOS TRATAMIENTOS PSICOANALÍTICOS DE LAS PSICOSIS". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0038308/2012.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 65 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Comis. Ens. (19/02/13): aconseja aprobar el proyecto de resolución de fs. 73. (se adjunta copia al final del Orden del Día). Firmado: Maulini, Previtali, Zapata, Villagra, Rigotti, Kraan, Bertone.

-Breves deliberaciones en  
comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

23.

**SEM. ELECT. NO PERM. "CLÍNICA CON  
LAS IDENTIFICACIONES".** DICTADO.

**PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP.**

**0038469/2012.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 66 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Comis. Ens. (19/02/13): aconseja aprobar la propuesta de Seminario "Clínica con las identificaciones". Firmado: Möller, Bertone, Tornimbeni, Rigotti.

-Breves deliberaciones en  
comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

24.

**CÁT. CRIMINOLOGÍA CLÍNICA. 8 CGOS.  
PROF. ASIST. DS. CONCURSO. LLAMADO.**

**TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP.**

**0066349/2012.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Pasamos al asunto número 67 del orden del día, el cual cuenta con despacho de las comisiones de Vigilancia y Reglamento, de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas, y de Enseñanza.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

Comis. V y R (18/02/13): aconseja aprobar el presente llamado a concurso. Firmado: Sarach, Deasis, Palacios, Villagra, Maldonado, Navarro. Comis. Ens. (19/02/13): aconseja aprobar el Tribunal que entenderá en el concurso de 8 cargos Prof. Asist. Ded. Simple Cát. Psc. Criminológica, que figura a fs. 5. (se adjunta copia al final del Orden del Día). Agregar 2 Observ. Egresados: Titular María Eugenia Sarquis, Suplente Noe Hinny. Observ. Estud.: Titular Horacio Giusto, Suplente Sofía Neumann. Firmado: Kraan, Bertone, Rigotti, Villagra, Maulini, Tornimbeni. Comis. PPyC (19/02/13): aconseja aprobar el presente llamado a concurso. Firmado: Martínez, March, Neumann.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se votan y aprueban.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobados.

## 25.

### RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 68 al 109 del orden del día.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):

68. Res. 1898/12 Autoriza la realización del curso extensionista "Aproximación al teatro espontáneo como una herramienta para el abordaje comunitario" a cargo de la Lic. Roxana Acunzos, disponiendo que se desempeñe como responsable académica, y que la Lic. Virginia Aliaga se desempeñe como responsable administrativa. Reconoce la

participación de equipo docente. Autoriza a la Lic. Acunzos para el cobro de honorarios.

69. Res. 1902/12 Disponer que los Licenciados que se detallan a continuación se desempeñen como Coordinadores de Trabajos Prácticos del Ciclo de Nivelación 2013.... Disponer que los alumnos que se detallan a continuación se desempeñen como Auxiliares Alumnos del Ciclo de Nivelación 2013.

70. Res. 1913/12 Acepta las renunciadas presentadas por las licenciadas Natacha Herrera, Yanina Mariel Ferreyra y Marisa Bastida como Coordinadoras de Trabajos Prácticos del Ciclo de Nivelación 2013, y de la Srta. Florencia Brizuela y el Sr. Renzo Aghemo como Auxiliares Alumnos, todos del Ciclo de Nivelación 2013.

71. Res. 1949/12 Indica en el cuadro que se detalla en el Art 1º de la presente resolución los programas vigentes durante los años 2010 - 2011 y 2012.

72. Res. 1950/12 Prorroga la designación por concurso del Dr. Alberto Fernández, en el cargo de Prof. Asistente semidedicación en Técnicas Psicométricas, desde el 01/01/2013 y hasta tanto se realice la evaluación de Desempeño Docente.

73. Res. 1951/12 Prorroga la designación por concurso de la Lic. Mirta Paulozky, en el cargo de Prof. Asistente semidedicación en Psicopatología, desde el 07/02/2013 y hasta tanto se realice la evaluación de Desempeño Docente.

74. Res. 1952/12 Prorroga la designación por concurso de la Dra. María Angélica Möller, en el cargo de Prof. Adjunto dedicación exclusiva en Psicología Educativa, desde el 01/01/2013 y hasta tanto se realice la evaluación de Desempeño Docente

75. Res. 1953/12 Prorroga la designación por concurso del Lic. Valentín Arcadio Peralta, en el cargo de Prof. Asistente dedicación simple en Orientación Vocacional y Ocupacional, desde el 01/01/2013 y hasta tanto se realice la evaluación de Desempeño Docente.

76. Res. 1954/12 Prorroga la designación por concurso de la Lic. Sonia Arce, en el cargo de Prof. Adjunto dedicación exclusiva en Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud, desde el 01/01/2013 y hasta tanto se realice la evaluación de Desempeño Docente.

77. Res. 1955/12 Prorroga la designación por concurso de la Prof. Andrea Natalia Querejeta, en el cargo de Prof. Asistente dedicación simple en Neuropsicología, desde el 17/02/2013 y hasta tanto se realice la evaluación de Desempeño Docente.

78. Res. 1956/12 Prorroga la designación por concurso del Lic Julio Cristian Sotelo, de la Lic. Mariana Andrea Cruz y del Lic. Hernán Severgnini en sus cargos de revista de Prof. Asistentes semidedicación en la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología, desde el 01/03/13 y hasta tanto se realicen las evaluaciones de Desempeño Docente.

Prorroga la designación por concurso de la Lic Mariela Aguilera en el cargo de Prof. Asistente simple en la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología,

desde el 01/03/13 y hasta tanto se realice la evaluación de Desempeño Docente.

79. Res. 1957/12 Prorroga la designación por concurso de los docentes que se detallan en el Art 1° de la presente resolución, en la cátedra de Psicoanálisis, desde el 01/03/2013 y hasta tanto se realicen las evaluaciones de Desempeño Docente.

80. Res. 1961/12 Autoriza el curso extensionista "Proyecto de vida y orientación vocacional. Desafíos para los adolescentes de hoy", a cargo de la Lic. Elizabeth Jorge y dispone que se desempeñe como responsable académica y administrativa. Autoriza el reintegro de gastos y a la Lic. Jorge para el cobro de honorarios.

81. Res. 1966/12 Designa al Dr. Julián Marino en reemplazo del Dr. José Ahumada como miembro del tribunal evaluador del Anteproyecto de TF 3467 presentado por los alumnos Santiago Moreno Frías y Raquel Rimer.

82. Res. 1969/12 Rectifica la RD 1667/12 en su Art. 1° donde dice "Designar a la Prof. Alejandra Iparraguirre en reemplazo del Prof. Juan Godoy como miembro del tribunal evaluador del ATF 3359 de la alumna Daniela Carrera...." debería decir "Designar a la Prof. Alejandra Iparraguirre en reemplazo del Prof. Juan Godoy como miembro del tribunal evaluador del ATF 3390 de la alumna Daniela Carrera...."

83. Res. 1977/12 Autoriza la realización del curso extensionista "Niños con altas capacidades intelectuales (ACI): estrategias de intervención", a cargo de la Lic. Paula Gabriela Irueste. Dispone que la Lic. Irueste se desempeñe como responsable académica y que la Lic. María Guillermina Soulier se desempeñe como responsable administrativa. Reconoce la participación de equipo docente, el reintegro de gastos por los conceptos mencionados en el Art. 3° y se autoriza a la Lic. Soulier al cobro de honorarios.

84. Res. 1979/12 Aprueba dictamen orden de merito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por RHCD 308/12 en la selección de antecedentes para proveer interinamente un cargo de profesor Asistente semidedicación para la cátedra de Clínica Psicológica y Psicoterapias. Designar interinamente a la Lic Marisa Bastida en un cargo de Profesor Asistente semidedicación en dicha cátedra

85. Res. 1996/12 Aclara que la fecha establecida en la RHCD 346/10, sobre la modificación de reglamento de concursos para Profesores Auxiliares, respecto de la duración del cargo por 5 años rige desde el 08/09/10

86. Res. 2033/12 Rectifica el Art.1° de la RHCD 402/12 (comisiones evaluadoras ATF octubre 2012), en lo que respecta a los ATF 3465 y 3466

87. Res. 2054/12 Designa al Dr. Marcos Cupani como miembro del Comité Académico de la Carrera de Doctorado de la Facultad de Psicología, por un término de 3 años. Designa a la Dra. Paula Abate, la Dra. Laura Danón, la Dra. Laura Manoilloff, la Dra. Mariana Tomasini y el Dr. Fabián Olaz como miembros del Comité Asesor de la Carrera de Doctorado de la Facultad de Psicología, por un término de 3 años.

88. Res. 2064/12 Reconoce los servicios prestados por el Dr. Roberto Francisco Schmuck desde el día 19 al día 25 de noviembre de 2012, suscribe contrato y declara de legítimo abono en relación al Convenio firmado entre nuestra Facultad y el SEDRONAR - RD 1455/12)

89. Res. 2077/12 Rectifica la RHCD 379/12 (designación de Ayudantes Alumnos en la cátedra de Psicología Sanitaria A), donde dice "DNI 33437.340" debe decir "33437.342"

90. Res. 2081/12 Autoriza el curso extensionista "Como afecta la violencia familiar a nuestra salud", a cargo de la Mgter. Martha Melo y dispone que se desempeñe como responsable académica y el Dr. Gustavo Llermanos como responsable administrativo. Autoriza el reintegro de gastos y a la Mgter. Melo y al Dr. Llermanos para el cobro de honorarios.

91. Res. 2082/12 Autoriza el curso extensionista "Ciudadanía ambiental: aproximación a un abordaje interdisciplinario", a cargo de la Lic. Débora Imhoff y dispone que se desempeñe como responsable académica y el Biólogo Cristian Schneider como responsable administrativo. Reconoce la participación de equipo docente. Autoriza el reintegro de gastos y al Biólogo Schneider para el cobro de honorarios.

92. Res. 2088/12 Autoriza el curso extensionista "Hiperactividad, desatención e impulsividad. Los trastornos de la infancia en la sociedad de consumo", a cargo del Mgter. Alexis Morales y dispone que se desempeñe como responsable académico y administrativo. Autoriza el reintegro de gastos y al Mgter. Morales para el cobro de honorarios.

93. Res. 2089/12 Aprueba todo lo actuado por la comisión evaluadora y el orden de mérito establecido y designa a los alumnos mencionados en el Art. 1º de la presente resolución para realizar la Práctica Preprofesional en el CONTEXTO JURIDICO en el año 2012.

94. Res. 2091/12 Aprueba todo lo actuado por la comisión evaluadora y el orden de mérito establecido y designa a los alumnos mencionados en el Art. 1º de la presente resolución para realizar la Práctica Preprofesional en el CONTEXTO SOCIAL Y COMUNITARIO en el año 2012.

95. Res. 2092/12 Aprueba todo lo actuado por la comisión evaluadora y el orden de mérito establecido y designa a los alumnos mencionados en el Art. 1º de la presente resolución para realizar la Práctica Preprofesional en el CONTEXTO ORGANIZACIONAL Y DEL TRABAJO en el año 2012.

96. Res. 2093/12 Aprueba todo lo actuado por la comisión evaluadora y el orden de mérito establecido y designa a los alumnos mencionados en el Art. 1º de la presente resolución para realizar la Práctica Preprofesional en el CONTEXTO EDUCATIVO en el año 2012.

97. Res. 2094/12 Aprueba todo lo actuado por la comisión evaluadora y el orden de mérito establecido y designa a los alumnos mencionados en el Art. 1º de la presente resolución para realizar la Práctica Preprofesional en el CONTEXTO SALUD Y SANITARISTA en el año 2012.

98. Res. 2098/12 Autoriza el curso extensionista "Curso de instrumentación para el abordaje y la prevención del alcoholismo y la drogodependencia", a cargo de la Dra. Mónica Frencia y dispone que se desempeñe como responsable académica y la Lic. Silvia Chiessa como responsable administrativa. Autoriza el reintegro de gastos y a la Lic. Chiessa para el cobro de honorarios.

99. Res. 2099/12 Autoriza el curso extensionista "Curso interdisciplinario de capacitación en Preparación integral para la maternidad", a cargo de la Lic. Gladis Gentes y dispone que se desempeñe como responsable académica y administrativa. Reconoce la participación de equipo docente. Autoriza el reintegro de gastos y a la Lic. Gentes para el cobro de honorarios.

100. Res. 2104/12 Autoriza el curso taller extensionista "El comportamiento no verbal y las habilidades sociales" a cargo del Lic. Esteban Spontón y dispone que se desempeñe como responsable académico y administrativo. Autoriza el reintegro de gastos según lo indicado en el Art. 3° y al Lic. Spontón al cobro de honorarios..

101. Res. 2119/12 Autoriza el curso extensionista "Proceso de consultoría en organizaciones: teoría y técnica", a cargo del Lic. César San Emeterio y dispone que se desempeñe como responsable académico y administrativo. Reconoce la participación de equipo docente. Autoriza el reintegro de gastos y al Lic. San Emeterio para el cobro de honorarios.

102. Res. 2120/12 Autoriza el curso extensionista "Tratamiento penitenciario. Aspectos sobre la ejecución de la pena", a cargo de la Lic. Diana Porta y dispone que se desempeñe como responsable académica y la Lic. Elisa Sonatore como responsable administrativa. Reconoce la participación de equipo docente. Autoriza el reintegro de gastos y a la Lic. Sonatore para el cobro de honorarios.

103. Res. 2121/12 Autoriza el curso extensionista "El arte y su potencialidad como herramienta en la promoción de la salud", a cargo de la Lic. Alfonsina Echenique y dispone que se desempeñe como responsable académica y la Lic. María Lila Echenique como responsable administrativa. Reconoce la participación de equipo docente. Autoriza el reintegro de gastos y a la Lic. Alfonsina Echenique para el cobro de honorarios.

104. Res. 2122/12 Autoriza el curso extensionista "Cáncer y Psicología", a cargo de la Lic. Vanesa Russo y dispone que se desempeñe como responsable académica y la Lic. Malvina Perez como responsable administrativa. Reconoce la participación de equipo docente. Autoriza el reintegro de gastos y a las licenciadas Russo y Pérez para el cobro de honorarios.

105. Res. 2127/12 Autoriza el curso extensionista "Figuraciones de la Subjetividad Contemporánea", a cargo de la Mgter. Gloria Borioli y dispone que se desempeñe como responsable académica y la Lic. Ivana Fantino como responsable administrativa. Reconoce la participación de equipo docente. Autoriza el reintegro de gastos y a la Lic.

Ivana Fantino para el cobro de honorarios.

106. Res. 1/13 Aprueba las modificaciones realizadas al Proyecto de Creación y la realización de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana. Deja sin efecto la designación del Dr. Jorge Assef como co-director de dicha Maestría.

107. Res. 17/13 Autoriza el dictado del Curso Extensionista "Nivel II Sexualidad, educación y perspectiva de Género. La educación sexual en estos días" a cargo de la Mgter. Mariana Dapuez, quien se desempeñará como responsable académica y administrativa. Reconoce equipo docente, autoriza a la Mgter. Dapuez al cobro de honorarios.

108. Res. 18/13 Autoriza el dictado del Curso Extensionista "Sexualidad, educación y perspectiva de Género. La educación sexual en estos días" a cargo de la Mgter. Mariana Dapuez, quien se desempeñará como responsable académica y administrativa. Reconoce equipo docente, autoriza a la Mgter. Dapuez al cobro de honorarios.

109. Res. 19/13 Autoriza la realización del "Ciclo de Cine-Debate en Psicopatología "Afectos y pasiones. Psicoanálisis, Filosofía y Política", de carácter extensionista y dispone que el Lic. Fernando Ferrari se desempeñe como responsable académico y administrativo. Reconoce la participación de equipo docente, autoriza el cobro de aranceles a quienes deseen certificación..

-Breves deliberaciones en  
comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* anteriormente mencionadas.

-Se votan y ratifican.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ratificadas.

### Para conocimiento del H. Cuerpo

26.

#### ORDENANZAS. RESOLUCIONES DEL H.C.S., RECTORALES Y DECANALES.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos para conocimiento de este Consejo.

Por secretaría se los enunciará.

**SRA. SECRETARIA** (Puente).- (*Leyendo*):*Resoluciones H. Consejo Superior*

110. RHCS 1234/2012 Rechaza el Recurso Jerárquico interpuesto por el Lic. Fernando J. Ferrari, en contra de la Resolución HCD nro. 150/12 de la Facultad de Psicología confirmando la misma, en un todo de acuerdo a lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 51174

111. RHCS 1252/2012 El Año Docente Universitario 2013 comenzará el 18 de febrero y finalizará el 13 de diciembre.

112. RHCS 1276/2012 Hace lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 448 y, en consecuencia, aprobar el Informe Integrador de Autoevaluación del Posgrado de la UNC obrante de fs. 432 a 447, que en fotocopia forma parte integrante de la presente, basado en las presentaciones efectuadas por las distintas Unidades Académicas obrantes de fs. 45 a 431.

*Ordenanzas H. Consejo Superior*

113. OHCS 16/2012 Reglamenta el otorgamiento de subsidios para las Actividades Estudiantiles

114. OHCS 15/2012 Crear un Programa de Préstamo de Bicicletas "Estudiando sobre ruedas", que consista en la entrega de una bicicleta a los estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba que lo soliciten y cumplan con los requisitos que se establezcan en la respectiva reglamentación.

*Resoluciones Rectorales*

115. RR 3299/2012 Adhiere al sentimiento de profundo pesar producido en toda la comunidad universitaria por el fallecimiento de la Doctora HEBE SUSANA GOLDENHERSCH y dispone que la Enseña Patria permanezca durante tres días en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba a media asta, en señal de duelo.

116. RR 3240/2012 Adhiere al sentimiento de pesar producido por el fallecimiento del Profesor Ingeniero Jorge Horacio GONZALEZ.

117. RR 3191/2012 Aprueba la Conclusión Sumarial nro. 2833/12 del sumario en cuestión y, sobre la base de lo allí aconsejado: 1) No atribuir responsabilidad por el hecho investigado, dado que no se encuentra vinculado al hecho denunciado personal relacionado con la Universidad Nacional de Córdoba. (robo proyector EPSON en el Módulo A)

118. RR 3154/2012 Dispone el cese de todas las actividades administrativas que presta el personal no docente del área central dependiente del Rectorado durante el mes de enero de 2013, pudiendo establecerse guardias mínimas en aquellas áreas en las que así se disponga.

119. RR 3069/2012 Hace lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su

Resolución N° 386/2012 y, en consecuencia, da el carácter de definitivo a la creación de los cinco cargos de Profesor Asistente dedicación simple (Cód. 115) de la Cátedra de Psicología Criminológica, cuya creación de carácter transitorio fuera aprobada por resolución Rectoral N° 667/01.

120. RR 3071/2012 Acepta la donación efectuada por la Organización Panamericana de la Salud OPS-OMS a esta Universidad -Facultad de Psicología- del monto de \$ 10.128,00 (Pesos diez mil ciento veintiocho) para la Maestría en Salud Mental.

#### *Resoluciones Decanales*

121. Res. 1897/12 Designa a la Prof. Romina Ardiles en reemplazo de la Prof. María Elena Cordera como miembro del tribunal evaluador del A.T.F. 3342 presentado por las alumnas Ana Salinas, Juana Toledo y Sabina Morales.

122. Res. 1899/12 Dispone el pago de horas extras a la Ab. Claudia Valverde en concepto de 22 hs. trabajadas en noviembre de 2012 en la Secretaría del HCD.

123. Res. 1900/12 Dispone el pago al Sr. Agustín Peressini de 46 horas extras trabajadas en el mes de noviembre de 2012 en la Secretaría de Postgrado 124. Res. 1901/12 Autoriza pago pasajes aéreos y/o terrestres para Profesora Ana María Talak, para Profesor Alejandro Antonio Dagfal y Profesor Hugo Klappenbach, con más viáticos

125. Res. 1903/12 Encomendar a la Prosecretaría de Comunicación Institucional de la Facultad de Psicología el establecimiento de los criterios operativo y técnicos en lo que respecta a políticas y acciones institucionales en materia de servicios virtuales, y en la puesta de ejecución de las mismas por el Departamento Informática. Establecer como política institucional la consolidación y promoción de servicios y recursos virtuales para los equipos de investigación y las áreas que así lo demanden y que dicha política sea materializada a través de las acciones que ejecuten las prosecretarías de Comunicación y la SECYT de la Facultad.

126. Res. 1904/12 Reconocer los servicios prestados por la Lic Carmen Stabile en concepto de prestaciones brindadas desde el servicio de Orientación Vocacional abierto a la comunidad durante los meses de mayo a octubre 2012 y declarar de legitimo abono los honorarios correspondientes al periodo con arreglo a la Ord 5/95 HCS, por vía de excepción. Autorizar al AEF a abonar a la Lic Carmen Stabile los honorarios adeudados conforme a la reglamentación vigente

127. Res. 1905/12 Reconoce los servicios prestados por la Lic Marisabel Oviedo en concepto de prestaciones brindadas desde el servicio de Orientación Vocacional abierto a la comunidad durante los meses de septiembre a octubre 2012 y declarar de legitimo abono los honorarios correspondientes al periodo con arreglo a la Ord 5/95 HCS, por vía de excepción. Autoriza al AEF a abonar a la Lic Carmen Stabile

los honorarios adeudados conforme a la reglamentación vigente

128. Res. 1906/12 Rectificar el artículo 1 de la RD 1624/12 omitiendo el nombre de Sofía Trinidad Cabullo Chiodini, quedando redactado de la siguiente manera: Prorrogar la ayudantía alumno ad honorem por un nuevo período de dos años y por única vez a la alumna Guadalupe Rodriguez, con reconocimiento de funciones desde el 02/07/2011.

129. Res. 1907/12 Declara de legitimo abono las sumas adeudadas correspondientes a los dias 26/9, 18/10 y 22/11 de 2012, autorizar liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribe contrato de locacion de servicios sin relacion de empleo publico menor a treinta dias con la Médica Alicia Ruth Fernandez

130. Res. 1908/12 Reconoce los servicios prestados el dia 20/10/2012 y declara de legitimo abono disponiendo la liquidación y el pago de los servicios prestados por la Dra María Cristina Gonzalez cuyos datos se consignan en el anexo de la presente

131. Res. 1909/12 Dispone que la Esp. Alejandra Cuasnicu se desempeñe como Docente Invitada en el programa de formación en drogodependencia teoría prevención y asistencia. Autoriza el cobro del arancel a los asistentes al Seminario Abierto "El observatorio argentino de drogas (sedronar) estudios recientes y su utilidad en el conocimiento del consumo de sustancias a cargo de la Esp Alejandra Cuasnicu previsto para el dia 14/12

132. Res. 1910/12 Dispone el pago de asignación complementaria docente a la Lic Angelina Pilatti por un monto bruto equivalente al cargo de Profesor Asistente de semidedicacion por los meses de noviembre y diciembre 2012

133. Res. 1911/12 Dispone el pago a la Srta Gisela Acuña de 10 horas extras que realizo en Secretaria Académica por el mes de noviembre de 2012

134. Res. 1912/12 Dispone el pago de horas extras del Cr Nicolás Oria por el mes de noviembre de 2012 por 33 horas al 50%, 4 horas al 100% y la diferencia de 3 horas del mes anterior liquidadas al 50% y que corresponden al 100%

135. Res. 1914/12 Justifica las inasistencias en las que hubiera podido incurrir el Lic. Javier Luis Aguirre, en los cargos de Prof. Asistente semidedicacion interino en la cátedra de Introducción a la Psicología, Prof. Asistente semiexclusivo en Psicopatología y en sus funciones de Secretario de Asuntos Estudiantiles, el día 30/11/12, por asistencia al IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional Psicológica en BsAs.

136. Res. 1915/12 Justifica las inasistencias en las que hubiera podido incurrir la Lic. Hebe Rigotti, en el cargo de Prof. Adjunto exclusivo en la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología, desde el día 27/11/12 hasta el 30/11/12 , por asistencia al IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional Psicológica en BsAs.

137. Res. 1916/12 Autoriza al AEF el pago de estadía de las profesoras Deisy de Souza y Lucía Williams, de la

Universidad Federal de Sao Carlos, Brasil, en el Hotel Córdoba Plaza SA. Autoriza pago de refrigerios y reintegro de gastos relacionados con la estadía de las profesoras mencionadas.

138. Res. 1917/12 Otorga auspicio al "III Congreso de Psicología del Tucumán, Nacional e Internacional", a realizarse los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2013 y organizado por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional del Tucumán.

139. Res. 1918/12 Da por aprobada Adscripciones ad honorem a las licenciadas mencionadas en el Art. 1º de la presente resolución, en la cátedra de Técnicas Proyectivas, período 2006-2008.

140. Res. 1919/12 Autoriza rectificación del Acta 0201200547, correspondiente a la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez de fecha 21/11/11

141. Res. 1920/12 Autoriza a la Sra. María Lorena Delpiano a rendir coloquio en el marco de su solicitud de reválida de título.

142. Res. 1921/12 Autoriza a la Sra. Silvia Dora León Loo a rendir coloquio en el marco de su solicitud de reválida de título.

143. Res. 1922/12 Autoriza a la Srta. María José Fierro Machado a rendir asignaturas en el marco de su solicitud de revalida de título.

144. Res. 1923/12 Autoriza al Sr. Omar Ariel Petterson a rendir asignaturas en el marco de su solicitud de reválida de título.

145. Res. 1924/12 Suscribe Convenio específico con la Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa del Ministerio de Educación de la Pcia de Córdoba, en el marco del Proyecto "Consejería para Adolescentes en la Escuela Secundaria". El Programa de Servicio a la Comunidad "Ser adolescentes y formarse en la comunidad escolar" desarrollará la propuesta "Co-construyendo conductas saludables con los adultos involucrados en el colectivo escolar". Reconoce la participación de las licenciadas Sonia Arce y Marisa Perticarari como coordinadoras del Programa "Ser adolescentes y formarse en la comunidad escolar".

146. Res. 1925/12 Suscribe Convenio específico con la Escuela Primaria Pcial "Mariano Moreno" de la ciudad de Córdoba, en relación a problemáticas de carácter emocional que atraviesan alumnos de esa escuela. Reconoce el equipo de trabajo de la cátedra de Psicología Clínica.

147. Res. 1926/12 Reconoce las actividades desarrolladas por la Lic. Pamela Ceccoli como Secretaria Técnica de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial, desde el 01/11/12 hasta el día de la fecha. Designa a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2013 a la Lic. Pamela Ceccoli como Secretaria Técnica de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial.

148. Res. 1927/12 Dispone el pago a la Srta. Vanesa Vergara de 1 hora extra por el mes de noviembre de 2012.

149. Res. 1928/12 Dispone el pago al Sr. Mariano Abuh de 57

- horas extras por el mes de noviembre de 2012.
150. Res. 1929/12 Dispone el pago al Lic. Pablo Figueroa de 36 horas extras por el mes de noviembre de 2012.
151. Res.1930/12 Dispone el pago al Sr. Oscar Pairone de 7,5 horas extras por el mes de noviembre de 2012.
152. Res. 1931/12 Dispone el pago al Lic. Pablo Franco de 22,5 horas extras por el mes de noviembre de 2012.
153. Res. 1932/12 Dispone el pago al Sr. Carlos Magi de 17 horas extras por el mes de noviembre de 2012.
154. Res. 1933/12 Dispone el pago al Cr.Claudio Quevedo de 20,5 horas extras por el mes de noviembre de 2012.
155. Res. 1934/12 Dispone el pago al Sr. Adolfo del Valle Meza de 54 horas extras por el mes de noviembre de 2012.
156. Res. 1935/12 Dispone el pago a la Cra. Verónica Pérez de 44,3 horas extras por el mes de noviembre de 2012.
157. Res. 1936/12 Dispone el pago a la Cra. Adriana Bustos de 21,8 horas extras por el mes de noviembre de 2012.
158. Res. 1937/12 Dispone el pago a la Srta. Erica Cassola de 59 horas extras por el mes de noviembre de 2012.
159. Res. 1938/12 Dispone el pago a la Srta. Natalia Perez de 48 horas extras por el mes de noviembre de 2012.
160. Res. 1939/12 Dispone el pago a la Cra. Soledad Arevalo de 4 horas extras por el mes de noviembre de 2012.
161. Res. 1940/12 Dispone el pago al Sr. Oscar Pacheco de 11,7 horas extras por el mes de noviembre de 2012.
162. Res. 1941/12 Dispone el pago a la Sra. Mariana Bargeghian de 20,3 horas extras por por el mes de noviembre de 2012.
163. Res. 1942/12 Rectifica Art 1° de la RD 1912/12 que dispone pago horas extras al Cr. Nicolás Oria mes de noviembre 2012.
164. Res. 1943/12 Autoriza pago dos días de viáticos para la profesora Graciela Fillipi.
165. Res. 1944/12 Autoriza pago de pasajes aéreos Buenos Aires-Córdoba- Buenos Aires y de pasajes terrestres para el tramo La Plata- Aeroparque-La Plata para la Prof. Norma de Delucca y el pago de un día de viático.
166. Res. 1945/12 Dispone el pago de un pasaje aéreo desde Córdoba a Buenos Aires y un día completo de viáticos a la Lic. Claudia Torcomián, correspondiente al día 11 de diciembre.
167. Res. 1946/12 Rectifica el cuadro correspondiente a la subcuenta N° 281 reemplazándolo por el que consta en el anexo que se adjunta a la presente.
168. Res. 1947/12 Se receptorán las solicitudes de inscripción para el Concurso convocado para cubrir un cargo de Prof. Adj. Semidedicación en Antropología Cultural, contemporánea y Latinoamericana, en Mesa de Entradas desde el 19/02/13 al 11/03/13. (RHCD 333/12 aprobada por RHCS 991/12)
169. Res. 1948/12 Aprueba el trámite simplificado 19/2012 para colocar luminarias de emergencia, adjudicado a Astra Construcciones SRL
170. Res. 1958/12 Aprueba el trámite simplificado 20/2012 realizado con el objeto de Servicios varios de Diseño, a

las firmas y por los montos especificados en la presente resolución.

171. Res. 1959/12 Rectifica el Anexo 1 de la RD 1191/12 (convenio con "Casaclub Bienestar" para la realización de Prácticas Supervisadas), donde dice "Lic Alejandro Rostagnotto en calidad de supervisor de la Facultad y Lic. Pablo Moyano como miembro docente" deberá decir "Lic. Pablo Moyano en calidad de supervisor de la Facultad y Lic. Alejandro Rostagnotto como miembro docente".

172. Res. 1960/12 Toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes a la Lic. Silvia Mierez, desde el 17/09/12 hasta el 30/11/12 en los cargos de Prof. Asistente ded semiexclusiva con función de docente supervisor de Contexto Jurídico en las PPP y de Prof Asistente simple en Psicología Criminológica.

173. Res. 1962/12 Da por aprobadas Ayudantías Alumno ad honorem a los alumnos mencionados en el Art. 1º de la presente resolución, en la cátedra de Técnicas Proyectivas, período 2010-2012. Se deja constancia que no se aprueba Ayudantía alumno en la cátedra mencionada a los alumnos mencionados en el Art. 3º.

174. Res. 1963/12 Da por aprobadas Ayudantías Alumno ad honorem a los alumnos mencionados en el Art. 1º de la presente resolución, en la cátedra de Técnicas Proyectivas, período 2009-2011. Se deja constancia que no se aprueba Ayudantía alumno en la cátedra mencionada a la alumna mencionada en el Art. 3º. Prorroga la ayudantía alumno por un nuevo período de dos años y por única vez al Sr. Dan javier Fraenkel, con reconocimiento de funciones desde el 18/06/2011.

175. Res. 1965/12 Reconoce los servicios prestados por el Lic. Raúl Gómez desde el día 24 al día 29 de noviembre de 2012, suscribe contrato y declara de legítimo abono pago en relación al Convenio firmado entre nuestra Facultad y el SEDRONAR - RD 1455/12)

176. Res. 1967/12 Autoriza al area enseñanza a realizar la inscripcion de postulantes en carácter de practicantes en investigacion, en el marco del proyecto a cargo del Lic. Santiago Redondo "Elaboracion de un test de escucha dicótica para medir lateralidad hemisférica del lenguaje"

177. Res. 1968/12 Autoriza al area enseñanza a realizar la inscripcion de postulantes en carácter de practicantes en investigacion, en el marco del proyecto a cargo del Lic. Luis Furlán "Tratamiento, co-morbilidades y correlatos emocionales y neuropsicológicos de la ansiedad frente a los exámenes en estudiantes universitarios"

178. Res. 1970/12 Deja constancia que no se aprueba Ayudantía Alumno ad honorem a la Srta. Dalila Soledad Soñez.

179. Res. 1971/12 Da por aprobada Ayudantías alumno a las alumnas mencionadas en el Art. 1º de la presente resolución, en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud, período 2010-2012. Se deja constancia que no se aprueba Ayudantía Alumno a las alumnas mencionadas en el Art. 3º.

180. Res. 1972/12 Da por aprobada Ayudantía Alumno ad honorem a la Srta. Silvia Dorato en la cátedra de Entrevista Psicológica, período 2007-2009.

181. Res. 1973/12 Da por aprobada Ayudantías alumno a las alumnas mencionadas en el Art. 1º de la presente resolución, en la cátedra de Teoría y Técnicas de grupo, período 2010-2012. Se deja constancia que no se aprueba Ayudantía Alumno a los alumnos mencionados en el Art. 3º.

182. Res. 1974/12 Deja constancia que no se aprueba Adscripción ad honorem a las licenciadas María Gabriela Morales y Paula Angelini en la cátedra de Teoría y Técnicas de grupo.

183. Res. 1975/12 Declara de legítimo abono sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con el Lic. Germán Yennerich, en el marco del Programa ALFA de cooperación entre instituciones de educación superior de la Unión Europea y América Latina, donde nuestra facultad participa como área en el proyecto Tuning América Latina: innovación educativa y social 2011-2013.

184. Res. 1976/12 Reconoce por única vez los servicios prestados por el Dr. Pablo Marchetti en el cargo de Prof. Adjunto semidedicación en la cátedra de Introducción a la Psicología, desde el 08/05/12 al 04/07/12.

185. Res. 1978/12 Reconoce los servicios prestados desde el día 01/11/2012 y hasta el día de la fecha y autorizar la liquidación y el pago de los servicios prestados y suscribir el contrato de locación con la Lic Pamela Ceccoli para brindar sus servicios profesionales como Secretaria Técnica de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial

186. Res. 1980/12 Autoriza el cobro de los aranceles de los programas y cursos de postgrado y cursos de actualización profesional

187. Res. 1981/12 Dispone el pago de asignación complementaria docente a la Meter. Cecilia Berra por el dictado del módulo "Desmanicomialización - empresa Social" perteneciente a la carrera de maestría en salud mental el día viernes 9/11/2012

188. Res. 1982/12 Suscribe el contrato de locación de servicios - modalidad profesional independiente con el Lic Pedro Victorio Piamontesi, como Encuestador / Coordinador del V Estudio Nacional en Pacientes en Sala de Emergencia (convenio - Sedronar aprobado por la RD 1455/12) cuyos datos se consignan en el anexo de la presente resolución

189. Res. 1983/12 Suscribe el contrato de locación de servicios - modalidad profesional independiente con el Lic Marcelo Javier Briccola como Encuestador Coordinador del V Estudio Nacional en Pacientes en Sala de Emergencia (convenio - Sedronar aprobado por la RD 1455/12)

190. Res. 1984/12 Suscribe el contrato de locación de servicios - modalidad profesional independiente con el Lic Erica Beatriz Balderramo como Encuestador Coordinador del V Estudio Nacional en Pacientes en Sala de Emergencia (convenio - Sedronar aprobado por la RD 1455/12)

191. Res. 1985/12 Suscribe el contrato de locación de

servicios - modalidad profesional independiente con la Sra. María Eugenia Santin como Encuestador Coordinador del V Estudio Nacional en Pacientes en Sala de Emergencia (convenio - Sedronar aprobado por la RD 1455/12)

192. Res. 1986/12 Reconoce servicios prestados del 19/11/12 al 25/11/12 por la Lic. María Soledad Brasseur, como Encuestador/Coordinador del V Estudio Nacional en Pacientes en Sala de Emergencia (convenio - Sedronar aprobado por la RD 1455/12)

193. Res. 1987/12 Reconoce servicios prestados del 24/11/12 al 29/11/12 por la Ab. María Inés Jalil, como Cargador de datos del V Estudio Nacional en Pacientes en Sala de Emergencia (convenio - Sedronar aprobado por la RD 1455/12)

194. Res. 1988/12 Suscribe Contrato de Locación de Servicios -modalidad profesional independiente- con la Lic. Miriam Haydee Leiva, como Encuestador/Coordinador del V Estudio Nacional en Pacientes en Sala de Emergencias (Convenio SEDRONAR aprobado por RD 1455/12)

195. Res. 1989/12 Reconoce servicios prestados del 24/11/12 al 29/11/12 por la Lic. Ana Clara Solari, como Cargador de datos del V Estudio Nacional en Pacientes en Sala de Emergencia (convenio - Sedronar aprobado por la RD 1455/12)

196. Res. 1990/12 Reconoce servicios prestados del 24/11/12 al 29/11/12 por el Lic. Jorge Omar Zárate, como Cargador de datos del V Estudio Nacional en Pacientes en Sala de Emergencia (convenio - Sedronar aprobado por la RD 1455/12)

197. Res. 1991/12 Reconoce servicios prestados del 24/11/12 al 29/11/12 por el Lic. Mario Adolfo de Mauro, como Cargador de datos del V Estudio Nacional en Pacientes en Sala de Emergencia (convenio - Sedronar aprobado por la RD 1455/12)

198. Res. 1992/12 Reconoce servicios prestados del 24/11/12 al 29/11/12 por la Lic. Claudia Duarte, como Cargador de datos del V Estudio Nacional en Pacientes en Sala de Emergencia (convenio - Sedronar aprobado por la RD 1455/12)

199. Res. 1993/12 Reconoce servicios prestados del 24/11/12 al 29/11/12 por la Lic. Cecilia Inés Casella, como Cargador de datos del V Estudio Nacional en Pacientes en Sala de Emergencia (convenio - Sedronar aprobado por la RD 1455/12)

200. Res. 1994/12 Reconoce servicios prestados del 24/11/12 al 29/11/12 por la Lic. María Belén Melto, como Cargador de datos del V Estudio Nacional en Pacientes en Sala de Emergencia (convenio - Sedronar aprobado por la RD 1455/12)

201. Res. 1995/12 Reconoce servicios prestados del 24/11/12 al 29/11/12 por la Lic. Emilce Degoy, como Cargador de datos del V Estudio Nacional en Pacientes en Sala de Emergencia (convenio - Sedronar aprobado por la RD 1455/12)

202. Res. 1997/12 Autoriza el dictado en el 2013 del curso de Postgrado "Introducción a la Psicología Analítica de C.G.Jung". Dispone que el Lic. Santiago Torres y la Lic. Ada Cerioni se desempeñen como docentes del curso, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo. Dispone la participación de docentes invitados.

203. Res. 1998/12 Autoriza el dictado en el 2013 del curso de Postgrado "Diálogo con el legado de Silvia Bleichmar. De

la teoría a la clínica actual". Dispone que la Lic. Amanda Cueto y la Lic. Cristina Hernando se desempeñen como docentes encargados del curso, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo. Dispone la participación de docentes invitados.

204. Res. 1999/12 Autoriza el dictado en el 2013 del curso de Postgrado "Psicodiagnóstico de niños y supervisión". Dispone que la Lic. Marta Susana Reta se desempeñe como docente encargada del curso, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo. Dispone la participación de docentes invitados.

205. Res. 2000/12 Autoriza el dictado en el 2013 del curso de Postgrado "Drogodependencia y abuso de sustancias: diagnóstico, derivación, tratamientos y contextos de aparición y despliegue". Dispone que el Mgter. Rodrigo Moreno se desempeñe como docente encargado del curso, con la responsabilidad académica, y la Lic. Pamela Caselia como responsable administrativa. Dispone la participación de docentes invitados.

206. Res. 2001/12 Autoriza el dictado en el 2013 del curso de Postgrado "Psicopatía y Perversión". Dispone que el Lic. Alejandro Rostagnotto y la Mgter. Mariela Yesurón se desempeñen como docentes encargados del curso, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo.

207. Res. 2002/12 Autoriza el dictado en el 2013 del curso de Postgrado "Psicoterapia Gestáltica: aquí y ahora". Dispone que la Lic. Miryam Ruiz de Bornancini se desempeñe como docente encargada del curso, con la responsabilidad académica. Dispone que la Lic. Bornancini y el Lic. Fernando Toledo se desempeñen como responsables administrativos del mismo. Reconoce la participación de docentes invitados

208. Res. 2003/12 Autoriza el dictado en el 2013 del curso de Postgrado "El Test de Zulliger - Z Test. Teoría y Práctica en los ámbitos laboral, forense y clínico". Dispone que el Lic. Pablo Duje se desempeñe como docente encargado del curso, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo. Reconoce la participación de docentes invitados

209. Res. 2004/12 Autoriza el dictado en el 2013 del curso de Postgrado "Funciones Ejecutivas; evaluación y rehabilitación". Dispone que la Mgter. Andrea Querejeta se desempeñe como docente encargada del curso, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo.

210. Res. 2005/12 Autoriza el dictado en el 2013 del curso de Postgrado "Psicopatología, su diagnóstico a partir de las técnicas proyectivas". Dispone que la Lic. Teresa Huespe se desempeñe como docente encargada del curso, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo. Dispone la participación de docente invitada.

211. Res. 2006/12 Autoriza el dictado en el 2013 del curso de Postgrado "Salud pública, redes sociales y adicciones". Dispone que la Mgter. Angélica Dávila y la Lic. Gabriela Richard se desempeñen como docentes encargadas del curso, con la responsabilidad académica del mismo. Dispone que la

Lic. Gabriela Richard se desempeñe como responsable administrativa. Reconoce la participación de docentes invitados

212. Res. 2007/12 Autoriza el dictado en el 2013 del curso de Actualización Profesional "Psicoterapias focalizadas: teoría y práctica". Dispone que la Lic. Griselda Ferrero y la Lic. Luciana Juaneu se desempeñen como docentes encargadas del curso, con la responsabilidad académica del mismo. Dispone que la Lic. Belén Suárez se desempeñe como responsable administrativa. Reconoce la participación de docentes invitados

213. Res. 2008/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Programa de Postgrado "De lo dicho a lo no dicho del proceso psicodiagnóstico: entrevistas iniciales y técnicas proyectivas". Dispone que la Mgter. Monica Soave y la Lic. Silvia Verónica Muszio se desempeñen como docentes encargadas del curso, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo.

214. Res. 2009/12 Autoriza el dictado en el 2013 del curso de Postgrado "Neuropsicología del aprendizaje y educación especial". Dispone que la Lic. María Elena Isaía, la Dra. Diana Sigal, la Mgter. Cristina Collino, la Dra. Liliana Maulini y el Mgter. Hugo Bima se desempeñen como docentes encargadas del curso, con la responsabilidad académica del mismo. Dispone que la Lic. María Elena Isaía y la Mgter. Collino se desempeñen como responsables administrativas.

215. Res. 2010/12 Autoriza el dictado en el 2013 del curso de Postgrado "Teoría y clínica vincular. Psicoanálisis de la pareja y de la familia". Dispone que el Esp. Rodolfo Moguillansky y la Esp. Silvia Nussbaum se desempeñen como docentes encargados del curso, con la responsabilidad académica del mismo. Dispone que la Sra. Alicia Castellano se desempeñe como responsable administrativa. Reconoce la participación de docentes invitados

216. Res. 2011/12 Rectificar la RD 1165/11 en su artículo 1º donde dice: Disponer el reintegro a la Lic. Delfino, Anabel Melisa DNI 30.421351 del monto de \$120 (pesos ciento veinte) correspondiente al pago de una cuota abonada de más en el Curso de Postgrado: Trastornos de la personalidad y clínica cognitiva conductual aprobado por medio de la RD N° 1563/11, llevado a cabo en el corriente año lectivo. Debe decir: Disponer el reintegro a la Lic. Delfino, Anabel Melisa DNI 30.421351 del monto de \$180 (pesos ciento ochenta).

217. Res. 2012/12 Autorizar el dictado en el año 2013 del programa de postgrado psicología de las urgencias: diversos dispositivos de abordaje de las situaciones actuales

218. Res. 2013/12 Designa Jurado para concurso cargo categoría 3 Jefatura Archivo y Secretaria Decanato y ViceDecanato, toma conocimiento veedor gremial y convoca a reunión de jurado para elaboración temario

219. Res. 2014/12 Prorroga la vigencia del Programa de Fortalecimiento del Ingreso y Permanencia de los Estudiantes de Psicología (PROFIP), a cargo del Lic. Horacio Maldonado como Coordinador Gral. hasta el 30 de

abril de 2013. Reconoce los servicios prestados por la Operadora Psicológica Lic. María del Carmen Ruiz, en el Servicio de Asistencia Psicoeducativa en el marco del PROFIP, desde el 1º/09/12 hasta la fecha, y declara de legítimo abono honorarios adeudados

220. Res. 2015/12 Aprueba la licitación pública 64/2012 realizada para la Contratación de Servicio de Limpieza para la facultad de Psicología, a las casas, los motivos y los montos aproximados que se detallan en la resolución (Firma SERLIGRAL SRL)

221. Res. 2016/12 Reconoce servicios prestados el día 10/10/12 y declara de legítimo a la Dra. Leticia Luque, en relación al dictado del Curso de Postgrado "Taller de Tesis V Investigación en Salud Mental", de la Maestría en Salud Mental. Suscribe contrato.

222. Res. 2017/12 Suscribe Contrato de locación de personal sin relación de empleo público que no supere los 30 días corridos con la Dra. Alicia Ruth Fernández, por el dictado del Curso de Postgrado "Taller de Tesis V Investigación en Salud Mental", de la Maestría en Salud Mental.

223. Res. 2018/12 Reconoce servicios prestados el día 15/03/12 y declara de legítimo abono al Méd. Abelardo Elías Rahal, en relación al dictado del Módulo 11 de la Maestría en Salud Mental.

224. Res. 2019/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Curso de Postgrado "Trastornos de la personalidad y clínica cognitiva conductual". Dispone que el Dr. Daniel Mías se desempeñe como docente encargado del curso, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo. Dispone que el Dr. Mario Sassi se desempeñe como docente invitado.

225. Res. 2020/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Curso de Postgrado (modalidad a distancia) "Retratos del adolescente en la actualidad. Aportes teóricos para el abordaje en la clínica". Dispone que la Dra. Griselda Cardozo se desempeñe como docente encargada del curso, con la responsabilidad académica del mismo. Dispone que la Lic. Ivana Fantino se desempeñe como docente invitada y tutora del curso, teniendo a su cargo la responsabilidad administrativa.

226. Res. 2021/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Segundo Seminario "Problemáticas específicas y modos de intervención del Programa de Postgrado Programa de Entrenamiento en Psicología Clínica Sistémica. Dispone que el Dr. Juan Carlos Lostaló y la Lic. María Sol Balaguer se desempeñen docentes encargados del programa, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo. Dispone la participación de docente invitado

227. Res. 2022/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Curso de Postgrado "Psicología Hospitalaria". Dispone que la Lic. Beatriz Gutiérrez Siburu y la Lic. Griselda Ferrero se desempeñen como docentes del curso, con la responsabilidad académica del mismo. Dispone que la Lic. Silvana Gramaglia se desempeñe como responsable administrativa del curso. Reconoce la participación de docentes invitados.

228. Res. 2023/12 Dispone el pago de un pasaje aéreo de Córdoba/ Buenos Aires y viceversa y un día completo de viáticos a la Sra. Vicedecana de la Facultad, Mgter. Cristina Petit, correspondiente al día 17 de diciembre de 2012.

229. Res. 2024/12 Da por aprobada Adscripciones ad honorem a las licenciadas mencionadas en el Art. 1º de la presente resolución, en la cátedra de Técnicas Proyectivas, período 2010-2012. Deja constancia que no se aprueba Adscripción a la Lic. Ana Vanesa Zalazar..

230. Res. 2025/12 Rectifica la RD 1248/12 (aprobación de Adscripciones en Antropología Cultural, contemporánea y latinoamericana), aclarando que Antonio Zogbe es Profesor en Psicología.

231. Res. 2026/12 Da por aprobada Adscripciones ad honorem a las licenciadas mencionadas en el Art. 1º de la presente resolución, en la cátedra de Técnicas Proyectivas, período 2009-2011.

232. Res. 2027/12 Deja constancia que no se aprueba Adscripción ad honorem a los licenciados mencionados en el Art. 1º de la presente resolución, en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud..

233. Res. 2028/12 Da por aprobada Ayudantías Alumno ad honorem a los alumnos mencionados en el Art. 1º de la presente resolución, en la cátedra de Psicología Laboral, período 2010-2012. Deja constancia que no se otorga aprobación de Ayudantía alumno a los estudiantes mencionados en el Art. 3º de la presente resolución..

234. Res. 2029/12 Da por aprobada Adscripciones ad honorem a las licenciadas mencionadas en el Art. 1º de la presente resolución, en la cátedra de Técnicas Proyectivas, período 2008-2010. Deja constancia que no se aprueba Adscripción ad honorem a las licenciadas mencionadas en el Art. 3º de la presente resolución..

235. Res. 2030/12 Da por aprobada Ayudantías Alumno ad honorem a los estudiantes mencionados en el Art. 1º de la presente resolución, en la cátedra de Psicología Clínica, período 2009-2011. Deja constancia que no se otorga aprobación de Ayudantía Alumno a los estudiantes mencionados en el Art. 3º de la presente resolución..

236. Res. 2031/12 Da por aprobada Adscripciones ad honorem a la Lic. Natalia Moyano en la cátedra de Psicología Clínica, período 2009-2011. Deja constancia que no se aprueba Adscripción ad honorem a las licenciadas mencionadas en el Art. 3º de la presente resolución..

237. Res. 2032/12 Deja constancia que no se aprueba Adscripción ad honorem a las licenciadas mencionadas en el Art. 1º de la presente resolución, en la cátedra de Psicología Laboral.

238. Res. 2034/12 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas hasta el día de la fecha y autoriza la liquidación y pago de los servicios prestados, con carácter de excepción, al Lic. Pablo Daniel Parodi con motivo de Servicios de Asistencia Psicológica, asistencia clínica a la comunidad, por el período señalado en la presente

resolucion.

239. Res. 2035/12 Declara de legitimo abono las sumas adeudadas hasta el dia de la fecha y autoriza la liquidacion y pago de los servicios prestados, con carácter de excepcion, a la Lic. Silvia Veronica Muszio con motivo de Servicios de Asistencia Psicologica, asistencia clinica a la comunidad, por 4.761.02 pesos, por el periodo señalado en la presente resolucion.

240. Res. 2036/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Programa de Postgrado "Formación integral en Drogodependencia y adicciones: conceptos básicos, prevención y asistencia". Dispone que el Lic. Raul Gómez y la Dra. Leticia Luque se desempeñen como docentes encargados, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo. Reconoce la participación de docentes invitados.

241. Res. 2037/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Curso de Postgrado "Técnicas de terapia cognitiva conductual y principales aplicaciones clinicas". Dispone que el Dr. Daniel Mías se desempeñe como docente encargado con la responsabilidad académica y administrativa del mismo. Reconoce la participación de docente invitada.

242. Res. 2038/12 Rectifica la RD 1789/12 donde dice "Lic. Ana Beatriz Gutiérrez" debe decir "Lic. Alicia Beatriz Gutiérrez"

243. Res. 2039/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Curso de Actualización Profesional "Gestalt en comunidad. Contacto y crecimientos juntos". Dispone que Lic. María Laura Lerma se desempeñe como docente encargada, con la responsabilidad académica del mismo. Dispone que la Lic. Stella Maris Vera se desempeñe como responsable administrativa. .

244. Res. 2040/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Programa de Postgrado "Programa de formación en Clínica Familiar Sistémica". Dispone que el Dr. Juan Carlos Lostaló y la Lic. Sol Balaguer se desempeñen como docentes encargados, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo. Dispone la participación de docente invitado. .

245. Res. 2041/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Curso de Actualización Profesional "Herramientas conceptuales y metodológicas para el trabajo con mujeres en contextos comunitarios". Dispone que las licenciadas Carolina Lencinas, Paola Blanes, Soledad Pérez y Natalia Pomares se desempeñen como docentes encargados, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo. Dispone la participacion de docentes invitados. .

246. Res. 2042/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Curso de Postgrado "Programación neurolingüística aplicada a la psicoterapia. Seminario Inicial". Dispone que el Lic. Ricardo Cordoba Otaduy se desempeñe como docente encargado, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo.

247. Res. 2043/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Curso de Postgrado "Psicosomática y Psicoanálisis del trastorno

orgánico. Luis Chiozza". Dispone que la Lic. Claudia Sabattini se desempeñe como docente encargada, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo.

248. Res. 2044/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Curso de Postgrado "Saber hacer en Clínica Psicoanalítica Lacaniana. Encrucijada relación teoría y práctica". Dispone que el Lic. Guillermo Agüero se desempeñe como docente encargado, con la responsabilidad académica del mismo. Dispone que la Lic. Patricia Lass en tenga la responsabilidad administrativa.

249. Res. 2045/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Curso de Postgrado "Psicología analítica aplicada". Dispone que el Lic. Santiago Torres y la Lic. Ada Cerioni se desempeñen como docentes encargados, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo. Dispone la participación de docentes invitados.

250. Res. 2046/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Curso de Postgrado "Pericia psicológica y Psicopatología Forense". Dispone que el Lic. Gustavo Marconi se desempeñe como docente encargado, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo. Dispone la participación de docentes invitados.

251. Res. 2047/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Curso de Postgrado "La delincuencia en niños y adolescentes como un trastorno psíquico en Winnicott". Dispone que la Dra. Leticia Minhot se desempeñe como docente encargada, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo. Dispone la participación de docentes invitados.

252. Res. 2048/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Curso de Postgrado "Gestión de Derechos Humanos". Dispone que la Mgter. German Yennerich se desempeñe como docente encargada, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo.

253. Res. 2049/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Curso de Postgrado "Problemas recientes en la Epistemología de las Ciencias Cognitivas". Dispone que el Dr. Nicolás Venturelli se desempeñe como docente encargado, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo.

254. Res. 2050/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Curso de Postgrado "El ejercicio profesional del Psicólogo desde los comienzos del vínculo materno filial". Dispone que la Lic. Ana María Albiero se desempeñe como docente encargada, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo. Dispone la participación de docentes invitadas.

255. Res. 2051/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Curso de Postgrado "Diversidades en las familias y parejas hoy. Una mirada desde el Psicoanálisis Vincular". Dispone que la Lic. María Cristina Geretto se desempeñe como docente encargada, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo. Dispone la participación de docentes invitadas.

256. Res. 2052/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Curso de Postgrado "Actualidad del estudio en habilidades sociales: bases teóricas, aplicaciones y herramientas de trabajo". Dispone que el Dr. Fabián Olaz se desempeñe como

docente encargado, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo. Dispone la participación de docentes invitadas.

257. Res. 2053/12 Autoriza el dictado en el 2013 del Curso de Postgrado "Encrucijadas en el diagnóstico de niños: de los déficit de atención a las altas capacidades intelectuales". Dispone que el Dr. Daniel Mías y la Dra. Paula Irueste se desempeñen como docentes encargados, con la responsabilidad académica y administrativa del mismo. Dispone la participación de docentes invitadas.

258. Res. 2055/12 Reconoce al Director de la Carrera de Doctorado de la Facultad de Psicología, Dr. Edgardo Pèrez y a los integrantes del Comité Académico, Dra. Silvina Brussino, Dra. Claudia Arias y el Dr. Ricardo Pautassi, las tareas de seguimiento correspondientes al Comité Asesor, realizadas durante el año 2012.

259. Res. 2056/12 Conformar la Comisión no docente dispuesta por el Art. 4° de la RHCD 278/12

260. Res. 2057/12 Autoriza al AEF a reintegrar a la Lic. Andrea Pujol en concepto de impresión de 200 trípticos de difusión de CEPTO.

261. Res. 2058/12 Autoriza al AEF a reintegrar a la Lic. Andrea Pujol en concepto de 11 cenas de fin de cursado de la cohorte 2011-2012 de la CEPTO

262. Res. 2059/12 Adjudica la contratación directa por urgencia por servicio de limpieza por un mes, a la firma SERLIGRAL SRL

263. Res. 2060/12 Aprueba lo actuado por el Jurado del Concurso de Fotografía "La vejez, el tiempo y la vida", reconociendo el orden de mérito propuesto para las 5 mejores fotografías. Autoriza el pago de una orden de compra de \$1000 en la librería El Espejo al alumno Juan Luis Hourgras por el 1° premio y otra orden por \$500 en la misma librería a la alumna Julieta Arichavalo, por el 2° premio.

264. Res. 2061/12 Autoriza el pago de horas extras a la Lic. Ileana Cassola, por 15 hs trabajadas en el Dto Oficialia entre el 3 y el 14 de diciembre 2012

265. Res. 2062/12 Acepta del Lic. Hernan Severgnini la donación de los bienes que se detallan, en concepto de rendición de subsidios de Secyt.

266. Res. 2063/12 Dispone el pago a la Srta. Silvana Albert de 27 horas extras por el mes de diciembre de 2012.

267. Res. 2064/12 Autoriza la co-radicación en la Facultad de Psicología del Proyecto de Investigación (I + D Secyt-UNC - tipo A) titulado "Representaciones sociales en Derecho y Seguridad: acceso a la justicia de personas privadas de libertad en Servicio Penitenciario Córdoba", dirigido por la Mgter. Ana Correa

268. Res. 2065/12 Autoriza al AEF a cobrar los aranceles de la carrera de Doctorado,

269. Res. 2066/12 Da por aprobada Adscripciones ad honorem a las licenciadas mencionadas en el Art. 1° de la presente resolución, en la cátedra de Psicología Clínica, período 2010-2012. Deja contancia que no se aprueba Adscripción ad

honorem a las licenciadas mencionadas en el Art. 3° .

270. Res. 2067/12 Aprueba contratación directa 261/2012 para adquisición de equipos informáticos a las casas y por los montos indicados.

271. Res. 2068/12 Autoriza al AEF a abonar la diferencia en la liquidación de pago a la Dra. Dina Krauskopf, docente extranjera de Postgrado, respecto del monto dispuesto por RD 448/12

272. Res. 2069/12 Da por aprobada Ayudantías Alumno ad honorem a los estudiantes mencionados en el Art. 1° de la presente resolución, en la cátedra de Psicología Clínica, período 2010-2012. Deja contancia que no se aprueba Adscripción ad honorem a las alumnas mencionadas en el Art. 3° de la presente resolución..

273. Res. 2070/12 Otorga equivalencia a la alumna Magdalena Celia Passon

274. Res. 2071/12 Otorga equivalencia a la alumna Daiana Ayelen Cocchiarella

275. Res. 2072/12 Otorga equivalencia a la alumna Ornella Di Stefano

276. Res. 2073/12 Da de baja a la Srta. Natalia Suarez Zenarruza como alumna de esta Facultad y cancela la matrícula 198749996.

277. Res. 2074/12 Da por aprobada Ayudantías ad honorem a las alumnas mencionadas en el Art. 1° de la presente resolución, en la cátedra de Psicología Clínica, período 2009-2011.

Deja contancia que no se aprueba Ayudantía Alumno a las alumnas mencionadas en el Art. 3°.

278. Res. 2075/12 Da por aprobada Adscripciones ad honorem a las licenciadas Daniela Edith Gomez y Carla Pelliteri Donda en la cátedra de Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, período 2009-2011.

279. Res. 2076/12 Da de baja a la Srta. Juliana Mercedes Islas como alumna de esta Facultad y cancela la matrícula 200278550.

280. Res. 2078/12 Acepta del Lic. Leonardo Medrano la donación de los bienes que se detallan, en concepto de rendición de subsidios de Secyt.

281. Res. 2079/12 Deja sin efecto la RD 2067/12 (contratacion directa para compra de equipos informaticos)

282. Res. 2080/12 Dispone el pago a la Sra. Ana María Bonzani de 30 horas extras por tareas realizadas en el Area Enseñanza entre el 3 y el 21 de diciembre de diciembre de 2012.

283. Res. 2083/12 Dispone el pago a la Lic. María Cecilia Gómez de 10 horas extras por el mes de diciembre de 2012.

284. Res. 2084/12 Dispone el pago al Sr. Agustín Peressini de 42 horas extras trabajadas en el mes de diciembre de 2012 en la Secretaría de Postgrado 285. Res. 2085/12 Dispone el pago de horas extras a la Sra. Silvana Albert en concepto de 4 hs. trabajadas al 100% en Secretaría de Extensión..

286. Res. 2086/12 Toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes a la

Lic. Leticia Ahumada, desde el 14/12/12 hasta el 12/02/13 en el cargo de Jefe del Dto Mesa de Entradas y Salidas, cat. 03.

287. Res. 2087/12 Toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes a la Cra. Liliana González, desde el 10/12/12 hasta el 09/03/13 en el cargo de Jefe de Dto. Contable, Cat. 03.

288. Res. 2090/12 Dispone el pago al Sr. Martin Parejo correspondiente a 39 hs. Extras realizadas en el mes de diciembre de 2012.

289. Res. 2095/12 Dispone el reintegro a la Lic. María Agustina Pizarro del monto en concepto de pago de 2 cuotas abonadas de más en Curso de Postgrado

290. Res. 2096/12 Rectifica el anexo de la RD 2050/12, en lo relativo a los aranceles del Curso de Postgrado "El ejercicio profesional del psicólogo desde los comienzos del vínculo materno filial"

291. Res. 2097/12 Rectifica la RD 2048/12 donde dice "Gestión de Derechos Humanos" debe decir "Gestión de Recursos Humanos"

292. Res. 2100/12 Declara de legitimo abono las sumas adeudadas el día 14/12/12, autorizar el pago por servicios prestados al Mgter. Ruben Armando Castro Toschi

293. Res. 2101/12 Declara de legitimo abono las sumas adeudadas el día 14/12/12, por servicios prestados al Dr. Leandro Daniel Dionisio

294. Res. 2102/12 Otorga equivalencia a la alumna Martina Sciangula

295. Res. 2103/12 Toma conocimiento del la notificación del Alta Médica de la Lic. Silvia Beatríz Mierez, la fecha de del 1º de diciembre de 2012, en los cargos de Prof Asistente ded semiexclusiva interina, con funciones de Docente Supervisor de Contexto Jurídico del PPP y de Profesor Asistente simple interina en Psicología Criminológica.

296. Res. 2105/12 Dispone el pago de horas extras al 50% al Cr. Claudio Quevedo por el mes de diciembre 2012, en concepto de 29 hs. Trabajadas en la Dirección del AEF..

297. Res. 2106/12 Dispone el pago de horas extras al 50% a la Cra. Elizabeth Soledad Arevalo por el mes de diciembre 2012, en concepto de 13,5 hs. trabajadas en el Dto. De Compras y Patrimonio.

298. Res. 2107/12 Dispone el pago de horas extras al 50% al Sr. Adolfo del Valle Meza por el mes de diciembre 2012, en concepto de 39 hs. trabajadas en la Biblioteca de FfyH y Psicología.

299. Res. 2108/12 Dispone el pago de horas extras al 50% al Sr. Oscar Pacheco por el mes de diciembre 2012 en concepto de 13 hs. trabajadas en el Dto. Personal.

300. Res. 2109 Dispone el pago de horas extras al 50% a la Sra. Natalia Pérez por el mes de diciembre 2012, en concepto de 36,5 hs. trabajadas en el AEF.

301. Res. 2110/12 Dispone el pago de horas extras al 50% al Sr. Carlos Magi por el mes de diciembre 2012, en concepto de 3,5 hs. trabajadas en el Dto. Personal.

302. Res. 2111/12 Dispone el pago de horas extras al 50% a la Cra. Adriana Bustos por el mes de diciembre 2012, en concepto de 26 hs. trabajadas en el Dto. Sueldos.

303. Res. 2112/12 Dispone el pago de horas extras al 50% a la Srta. Erica Cassola por el mes de diciembre 2012, en concepto de 54 hs. trabajadas en el AEF.

304. Res. 2113/12 Dispone el pago de horas extras al 50% a la Cra. María Verónica Pérez por el mes de diciembre 2012, en concepto de 26 hs. trabajadas en el AEF.

305. Res. 2114/12 Dispone el pago de horas extras al 50% al Lic. Pablo Franco por el mes de diciembre 2012, en concepto de 21,5 hs. trabajadas en el Dto. Patrimonio.

306. Res. 2115/12 Dispone el pago de horas extras al 50% al Lic. Pablo Figueroa por el mes de diciembre 2012, en concepto de 39 hs. trabajadas en relación a la contratación de personal.

307. Res. 2116/12 Dispone el pago de horas extras al 50% al Sr. Mariano Emilio Abuh por el mes de diciembre 2012, en concepto de 45 hs. trabajadas en relación a la contratación de personal.

308. Res. 2117/12 Dispone el pago de horas extras a la Srta. Vanesa Vergara por el mes de diciembre 2012, en concepto de 17,5 hs. trabajadas en el AEF.

309. Res. 2118/12 Dispone el pago de horas extras a la Sra. María Fernanda Moriconi por el mes de diciembre 2012, en concepto de 14,5 hs. trabajadas en el Dto. Contable.

310. Res. 2123/12 Dispone el pago de horas extras al 100% al Sr. Oscar Pairone por el mes de diciembre 2012 en concepto de 3,5 hs. trabajadas en relación al relevamiento patrimonial de bienes de la dependencia..

311. Res. 2124/12 Dispone el pago de horas extras al personal de Servicios Generales, (Hugo Ortega, Juan Carlos Fabio Sanchez, Claudio Ringelman), correspondiente al mes de diciembre 2012, por los montos estipulados en cada caso..

312. Res. 2125/12 Disponer el pago a Gisela Acuña de 15 horas extras que realizó en SACA en mes diciembre de 2012

313. Res. 2126/12 Reconoce los servicios prestados desde el 18/12/12 hasta la fecha por la Lic. Patricia Del Zotto Libonatti y declara legítimo abono en relación al Convenio suscripto entre esta Facultad y el SEDRONAR.

314. Res. 2128/12 Reconoce la asignatura Analisis Institucional I como materia electiva a los alumnos mencionados en el Art. 1º, Plan 1986.

315. Res. 2129/12 Reconoce la asignatura Analisis Institucional I como materia electiva a la alumna Solana María Yoma, Plan 1986.

316. Res. 2130/12 Reconoce la asignatura Teorías Psicológicas del Sujeto como materia electiva a los alumnos mencionados en el Art. 1º, Plan 1986.

317. Res. 2131/12 Reconoce la asignatura Derecho Penal I como materia electiva a los alumnos mencionados en el Art. 1º, Plan 1986.

318. Res. 2132/12 Reconoce la asignatura Derecho Penal I como materia electiva a la alumna Carla Rodríguez, Plan

1986.

319. Res. 2133/12 Reconoce la asignatura Semiótica como materia electiva a la alumna Natalia Inés Monteoliva, Plan 1986.

320. Res. 2134/12 Reconoce la asignatura Semiótica como materia electiva a los alumnos mencionados en el Art. 1º, Plan 1986.

321. Res. 2135/12 Reconoce la asignatura Derecho Penal I como materia electiva a los alumnos mencionados en el Art. 1º, Plan 1986.

322. Res. 2136/12 Disponer el receso administrativo mes enero 2013

323. Res. 2137/12 Aprueba y suscribe el Convenio de Prácticas de Especialización de la CEPTO con la empresa ASTUR S.A. en los términos expresados en la presente resolución.

324. Res. 2/13 Autoriza el pago de pasajes aéreos (BsAs-Cba-BsAs) para el Prof. Osvaldo Varela y el pago de 2 días y ½ de viáticos. Autoriza el reintegro de gastos pasajes terrestres San Luis-Cba.-San Luis para la Prof Juana Mercedes Loizo y pago de 2 días y ½ de viáticos (Concurso para un Titular de Criminología Clínica)

325. Res. 3/13 Aprueba la Contratación Directa 261/12 para adquisición de equipos informáticos.

326. Res. 4/13 Designa los integrantes de las comisiones evaluadoras de los Trabajos de Sistematización Final de las PPP en los contextos de Salud y Sanitarista, Jurídico, Educativo, Social y Comunitario y Organizacional y del Trabajo

327. Res. 5/13 Integra las comisiones evaluadoras de cada Contexto de las PPP

328. Res. 6/13 Dispone el pago de 20 hs. 30 minutos a la Ab. Claudia Valverde en concepto de horas trabajadas en la Secretaría del HCD en el mes de diciembre de 2012.

329. Res. 7/13 Rectifica el cuadro correspondiente a la subcuenta 237, en la RD 1473/12 (pago de porcentajes a los responsables de cursos de Postgrado y de Extensión)

330. Res. 8/13 Aprueba los pagos a profesionales que prestan sus servicios en Cursos de Postgrado y de Extensión, correspondientes al mes de Diciembre de 2012.

331. Res. 9/13 Deja sin efecto el Anexo de la RD 203612. Autoriza el cobro de aranceles y honorarios del Programa de Posgrado "Formación integral en drogodependencia y adicciones..."

332. Res. 10/13 Dispone el pago de horas extras al 50% a la Cra. Elizabeth Soledad Arévalo en concepto de 13,5 horas trabajadas en el Dto. de Compras y Patrimonio en el mes de enero de 2013.

333. Res. 11/13 Dispone el pago de horas extras al 50% al Cra. Claudio Quevedo, en concepto de 13,5 horas trabajadas en la dirección del AEF en el mes de enero de 2013.

334. Res. 12/13 Otorga equivalencia a la alumna Stephanie Belen Salinas

335. Res. 13/13 Otorga equivalencia a la alumna María Teresita Bueri Roubineau

336. Res. 14/13 Otorga equivalencia a la alumna María Lucía Varela

337. Res. 15/13 Otorga equivalencia a la alumna Ana Paula Quiroga

338. Res. 16/13 Dispone el pago de horas extras al Cr. Nicolás Oria en concepto de 36 horas trabajadas en la Secretaría de Extensión en el mes de diciembre de 2012.

-Breves deliberaciones en comisión.

-Se toma conocimiento.

### Tratamiento sobre tablas

#### 27.

#### **PROVISIÓN DE CARGOS NO DOCENTES. SOLICITUD AL H. CONSEJO SUPERIOR Y A LA COMISIÓN PARITARIA LOCAL. ES- TABLECIMIENTO DE PRIORIDADES.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Corresponde dar tratamiento a los asuntos que tienen acuerdo de sobretablas.

En primera instancia, asunto número 339 del orden del día.

Tiene la palabra la consejera Palacios.

**SRA. PALACIOS**.- Si les parece, les leo un proyecto de resolución que está en el marco de lo que venimos haciendo y en el marco de la paritaria (*Leyendo*):

#### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

Que en la fecha, se toma conocimiento de que en el ámbito de la Comisión Paritaria del sector no docente de nivel local se firmó el 27 de diciembre de 2012 el Acta N° 16 por la que se acuerda crear para este año, 60 cargos categoría 7 para toda la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que en la RHCD 278/12 este Consejo Directivo indicó que *"resulta necesaria la provisión de cargos no docentes y por ello es imprescindible reformular el Plan de Mejoras elevado a la CoNEAU, ampliándolo (a los fines de que en él se reflejen las reales necesidades de provisión de personal*

no docente para la Facultad, atendiendo las nuevas tareas y sectores que se han ido creando y surgiendo por necesidad de la institución, así como también para que dicho plan de mejoras guarde consistencia con lo históricamente solicitado por esta Facultad mediante los diversos actos administrativos”;

Que asimismo se destacó la “necesidad de ampliar el plan de mejoras para el sector no docente, constituir una comisión interáreas no docente que (...) deberá presentar a este Cuerpo para su consideración, un proyecto de organigrama no docente a la medida de las necesidades de nuestra Facultad, de estructura consistente y coherente e igualmente proponer criterios de prioridad que aseguren la equidad, equilibrio y racionalidad en el diseño de un plan de crecimiento de planta no docente a corto, mediano y largo plazo”;

Que la consejera informa que está funcionando la Comisión ad hoc designada por la RD 2056/12, en función de lo dispuesto por la RHCD 278/12;

Que de los avances de lo trabajado, que constan en EXP-UNC:0003705/2013 del que ha tomado conocimiento la Sra. Decana, permiten ratificar lo ya indicado por este Consejo en numerosas resoluciones anteriores (por ejemplo, la RHCD N° 147/06, 369/07) y tener una visión más detallada tanto de las tareas a cargo de los distintos sectores de trabajo como - a partir del plan de mejoras elaborado por la propia comisión y entregado por la Consejera no docente- de cuáles serían las distintas necesidades de refuerzo de personal no docente en nuestra Facultad en el corto, mediano y largo plazo;

Que, por lo analizado, se continúa con la insuficiencia del personal no docente de esta Casa, con relación a las demandas laborales normales y exigibles para cualquier Facultad y a la relación no docente-alumno continuando como una de las Facultades con menor presupuesto en materia de personal no docente en todo el Sistema Universitario Nacional.

Que se han aumentado las tareas en todos los sectores/áreas no docentes: por ejemplo, en el AEF producto del agudo proceso de descentralización que viene produciéndose desde la Secretaria de Planificación y Gestión Institucional de la UNC hacia las dependencias y por mayor número de contratos y actividades de postgrado y extensión; en Postgrado con nuevas especialidades, carreras y cursos), en Secyt con nuevos laboratorios, en SACA con concursos, acreditación, carrera docente; en Área Enseñanza, con mayor número de alumnos de grado y postgrado, en Operativa, con incremento sustancial del número de resoluciones, con el trabajo de digitalización, comunicación y notificación que las mismas implican; etc.;

Que al respecto, y con conocimiento de la Sra. Decana, el personal no docente de esta Facultad consensuó y efectuó listado de prioridades inmediatas de provisión de 10 (diez) cargos iniciales para esta Facultad en: Secretaría Académica (uno para Trabajo Final y otro para

Secretaría), Secretaría de Ciencia y Técnica (uno para Informática y otro para Secretaría), Área Operativa (Mesa de Entradas), Área Económico Financiera (uno para contratos y otro para sueldos), Secretaría H. Consejo Directivo, Secretaría Asuntos Estudiantiles, Secretaría de Postgrado;

Que este listado no indica orden de preferencia y que los criterios utilizados para seleccionarlos fueron: priorizar los lugares de trabajo críticos, con personal único y en la mayoría de los casos con atención al público.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO, etc.

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Solicitar al H. Consejo Superior y a la Comisión Paritaria Local ser incluidos en la provisión de cargos iniciales no docentes que surge del Acta Paritaria N° 16, indicando que para categoría 7, las prioridades para esta Facultad son de 10 cargos, a saber: Secretaría Académica (uno para Trabajo Final y otro para Secretaría), Secretaría de Ciencia y Técnica (uno para Informática y otro para Secretaría), Área Operativa (Mesa de Entradas), Área Económico Financiera (uno para contratos y otro para sueldos), Secretaría H. Consejo Directivo, Secretaría Asuntos Estudiantiles, Secretaría de Postgrado, sin que ello indique orden de preferencia.

Artículo 2º: Protocolícese, notifíquese al HCS, a la Comisión Paritaria del sector no docente nivel particular de la UNC, comuníquese y archívese.

Artículo 3º: De forma.

-El consejero Maldonado pronuncia algunas palabras fuera de micrófono.

**SRA. PALACIOS.**- Tenemos que salir a pedir refuerzo presupuestario para cargos en la Facultad. Esto es lo que hicimos siempre, como cuando trabajamos en la ratio -ahora hicimos otra ratio en la que vemos que estamos cada vez peor porque hay crecimiento de alumnos y nosotros seguimos... Si bien hay algún tipo de crecimiento...

No estamos contando los alumnos de posgrado, que sabemos que dan mayor trabajo, no sólo para posgrado sino para el Área Enseñanza -que tiene que llevar por Guaraní las notas de esos alumnos- o para las tareas de resoluciones y contratos.

Me parece que hay que salir a pedir -lo mismo para el sector docente. Si vienen mejor; y si vienen tendremos que

discutir a dónde irán. Después habrá que volver a salir y pedir, y luego tenemos la instancia de la acreditación en la que -veremos: yo tengo mis serias dudas acerca de que les importe algo el sector no docente- saldremos a pedir para el sector docente y para el sector no docente porque, como había anunciado la decana anterior, viene todo lo que tenemos que mejorar, pero no nos dan la plata para ello, por lo cual supongo que tendremos que salir al Ministerio a gestionar el dinero por otras vías.

Pienso que también es importante para que le demos un apoyo a las gestiones que haga la propia gestión decanal en los ámbitos que corresponden. Nosotros sentíamos que estaba como en desventaja nuestro claustro en relación con los docentes, que han podido ir reformulando no sólo en la auto-evaluación sino en las continuas rectificaciones que le fueron haciendo al plan de mejoras, y nosotros estamos en falta en ese punto.

Fue difícil consensuar porque al principio teníamos gente que venía a pedir de entrada división de un área en tres, y eso implicaba mucha cantidad de cargos y muy onerosos -los cargos altos lo son. Por ende, fue difícil que todos nos bajáramos de las aspiraciones iniciales, empezáramos con lo mínimo y apuntáramos a crecer.

Ahora son cargos iniciales. Nuestra aspiración cuando presentemos las cosas a futuro es que todas las secretarías tengan una estructura mínima de cuatro o cinco cargos.

-El consejero Maldonado pronuncia algunas palabras fuera de micrófono.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- El sueldo mínimo no docente en un cargo de categoría inicial es de aproximadamente 5 mil pesos.

-Desorden en el debate.

**SRA. MAULINI DE BIMA**.- Ésos son cargos puros. Los nuestros, como están atados a la antigüedad...

**SRA. PALACIOS**.- Lo que pasa es que hay una estructura con el nuevo Convenio Colectivo, a la que nosotros nos opusimos, pero nos la impusieron. Hay mucha diferencia; las categorías van del 7 al 1 -el 1 es la más alta y el 7 la más baja- y el básico son tres cargos 7. Nosotros necesitamos cargos 2, por ejemplo, pero a veces sacamos las cuentas y

decimos: "Es preferible tener tres cargos 7 aunque no tengamos jefe". A veces se necesita alguien que coordine, pero al cargo 2 todos lo pusimos a largo plazo porque sabemos que implica mucha gente.

**SRA. MAULINI DE BIMA.**- Perdón; si a esos 60 cargos los van a dividir entre todas las Facultades, serían 5 por Facultad. O sea que lo que hay que pelear es que sean diferenciados esos cargos.

**SRA. PALACIOS.**- No tengo acá la ratio, pero a Medicina, sin contar los hospitales... Nosotros tenemos 1 no docente cada 240 alumnos más o menos; ellos tienen 1 no docente cada 30 alumnos.

-Hablan varios consejeros a la vez.

**SRA. RIGOTTI.**- A mí me parece que el proyecto está un poco largo y, además, creo que hay cosas que deberíamos revisar con más detalle.

**SRA. PALACIOS.**- ¿Qué cosas, consejera?

-Desorden en el debate.

**SRA. PALACIOS.**- El informe de autoevaluación no refleja la realidad y está más que claro porque, por ejemplo, para Concursos no pide un solo cargo. Y no refleja la realidad porque no fue hecho por los no docentes ni con participación activa no docente.

Igualmente, no estamos hoy hablando del informe de autoevaluación; lo que estamos diciendo es que históricamente se han pedido cargos para esta Facultad -acá sólo mencionamos dos resoluciones pero, por ejemplo, no pusimos que el Consejo Interuniversitario Nacional, en el 2004, dijo que teníamos que ser 77.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).**- Pongo a consideración del Honorable Cuerpo el proyecto de resolución antes leído.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).**- Aprobado.

## 28.

**R.HCD 454/12. RECTIFICACIÓN. (COMITÉ EVALUADOR DEL CICLO INICIAL. VEEDORES ESTUDIANTILES SUPLENTE. REEMPLAZO).**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 341 del orden del día.

Se trata de la propuesta para rectificar una resolución del año pasado -la número 454- en el sentido de reemplazar a los observadores estudiantiles en el Comité Evaluador del Ciclo Inicial. Se propone designar a Erika Marchesi y Lucas Clavero en lugar de Florencia Ayelén Boto y Julieta Altube puesto que se advirtió que estas alumnas, designadas como primer y segundo suplente del Comité, no cumplen con los requisitos establecidos en el Artículo 90 de la Ordenanza del HCS 06/08, ya que no cuentan con al menos el 50 por ciento de las materias aprobadas de la carrera.

En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

## 29.

**DOCENTES MAYORES DE 65 AÑOS. DESIGNACIÓN INTERINA. PRÓRROGA.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 342 del orden del día.

Se trata de una nota de Secretaría Académica donde se solicita renovar las designaciones interinas de los docentes mayores de 65 años a fin de dar continuidad académica a las diferentes cátedras.

**SRA. CRUZ**.- Nosotros pensábamos que sería bueno contar previamente con un informe más completo sobre las motivacio-

nes, la situación, si tienen concursos previos o no, cuándo han vencido, si eran selecciones puras... Tal vez sería conveniente aprobar estas prórrogas de manera diferente según los casos. Digo esto porque, de todas maneras, las designaciones se vencen en más de un mes -el 31 de marzo-, por lo que tendríamos tiempo para trabajarlo más detenidamente en la comisión.

-Hablan varios consejeros a la vez.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Todos los docentes que figuran en esta lista han sido profesores por concurso.

**SRA. MAULINI DE BIMA**.- Además, ¿para qué llevaríamos este tema a comisión? ¿No ganamos nada girando esto a comisión! No podemos decir nada de esos docentes; no podemos decir: "Éste sí, éste no". En todo caso, que se envíe después un informe a la comisión respecto de todos los docentes.

**SRA. PALACIOS**.- En ese caso, sugiero que se incorpore como dato la fecha del último concurso que rindió la persona a la que se le estaría renovando el interinato. Por Pampa eso se puede obtener.

-Deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien; si nadie más va a hacer uso de la palabra, se pone a consideración la propuesta de prorrogar interinamente las designaciones de los docentes en cuestión.

-Se vota y aprueba, con el voto negativo de las consejeras Navarro y Neumann.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobada. Se consignan las abstenciones de los consejeros Palacios y Argañaraz.

De acuerdo a lo convenido, se solicitará a Secretaría Académica que gire a la comisión toda la información de la planta docente de la Facultad.

**R.HCD 383/12 (FLEXIBILIZACIÓN CO-  
RRELATIVAS CARRERA DE PSICOLOGÍA).  
RECTIFICACIÓN.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 345 del orden del día.

Se trata de rectificar la resolución que este Honorable Consejo dictó en octubre pasado con relación a la flexibilización de correlativas.

La Secretaría de Asuntos Académicos recomendó emitir una resolución en los siguientes términos (*Leyendo*):

Establecer un régimen de condicionalidad especial mediante el cual se autoriza a los estudiantes a cursar materias de 2° año del Plan '86 de la carrera de Licenciatura en Psicología, sin aplicar al momento de la inscripción las disposiciones vigentes en materia de correlatividades.

Y también sugirieron agregar un artículo que diga (*Leyendo*):

Este régimen tendrá validez para el cursado de las materias durante el año 2013.

Está en consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 17 y 16.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 09. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN. ....	1
2. INFORME DEL DECANATO. ....	2
3. ORDEN DEL DÍA. ....	3
4. RR.HCD (FFYH) 467/98 Y 248/99 Y RES. DEC. NORM. 02/99 S/AYUDANTÍAS ALUMNO. REQUISITOS. CUMPLIMIENTO. EXCEPCIÓN. SOLICITUD. APROBACIÓN. ....	40
5. CÁT. PSICOTERAPIA. CGO. PROF. TIT. DSE. SELEC. DE ANTEC. ORDEN DE MÉRITO. APROBACIÓN. EXP. 0012722/2011. ....	44
6. LICENCIA ESTUDIANTIL. ALUMNA MA. VIRGINIA GIERER. OTORGAMIENTO. EXP. 0058976/2012. ....	45
7. PRÓRROGAS DE REGULARIDAD. ALUMNA SILVANA BORDI. SOLICITUD. APROBACIÓN EXCEPCIONAL. EXP. 0064300/2012. ....	46

- 
8. SISTEMA DE CORRELATIVIDADES. INOBSERVANCIA. ALUMNO FRANCISCO ZIGLIOTTO. SANCIÓN DISCIPLINARIA. PRESCRIPCIÓN. EXP. 0033659/2011. .... 47
9. PRÓRROGA DE REGULARIDAD. ALUMNOS VARIOS. SOLICITUDES. APROBACIÓN. EXPDES. 0036145/2012, 0065457/2012, 0064349/2012, 0065133/2012, 0065356/2012, 0067269/2012 Y 0067227/2012. .... 48
10. POLÍTICAS Y PLAN DE ACCIÓN 2012-2015. SEC. DE POSGRADO. PRESENTACIÓN. EXP. 0060419/2012. .... 48
11. GESTIÓN COMO CONSEJEROS NO DOCENTES. ACREDITACIÓN. RES. HCD. DICTADO. EXP. 0059941/2012. .... 49
12. ANTEPROYECTOS DE TRABAJO FINAL. TRIBUNALES EVALUADORES. CONFORMACIÓN. EXP. 0002720/2013. .... 50
13. ANTEPROYECTO N° 3464. COASESORA. INCORPORACIÓN. EXP. 0064365/2012. .... 51
14. ANTEPROYECTO N° 3514. CO-ASESOR. INCORPORACIÓN. EXP. 0061839/2012. .... 51
15. ANTEPROYECTO N° 3475. CO-ASESOR. INCORPORACIÓN. EXP. 0062368/2012. .... 52
16. CÁT. CLÍNICA PSICOLÓGICA Y PSICOTERAPIA. CGO. PROF. ADJ. (A CARGO). DR. FABIÁN OLAZ. DESIGNACIÓN. EXP. 0002860/2013. .... 53
17. ESPECIALIDAD EN PSIC. EDUCACIONAL. COMITÉ ACADÉMICO. CONFORMACIÓN EXP. 0064865/2012. .... 53
18. ESPECIALIDAD EN PSIC. CLÍNICA. COMITÉ EVALUADOR. CONFORMACIÓN. EXP. 0001802/2013. .... 54

---

19. CÁT. PSIC. EVOL. DE LA NIÑEZ. PROGRAMA. MODIFICACIONES. PRESENTACIÓN. PRÓRROGA. EXP. 0051982/2012. ....	54
20. CÁT. PSIC. EDUCACIONAL. PROGRAMA. VIGENCIA. PRÓRROGA. EXP. 0057685/2012. ....	55
21. CÁTEDRAS VARIAS. PROGRAMAS 2013. APROBACIÓN. EXPTES. 0063918/2012, 0059748/2012, 0054725/2012, 0065064/2012, 0066165/2012, 0069192/2012 Y 0070682/2012. ....	56
22. SEM. ELECT. NO PERM. "LOS TRATAMIENTOS PSICANALÍTICOS DE LAS PSICOSIS". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0038308/2012. ....	56
23. SEM. ELECT. NO PERM. "CLÍNICA CON LAS IDENTIFICACIONES". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0038469/2012. ....	57
24. CÁT. CRIMINOLOGÍA CLÍNICA. 8 CGOS. PROF. ASIST. DS. CONCURSO. LLAMADO. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0066349/2012. ....	58
25. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN. ....	58
<u>Para conocimiento del H. Consejo</u>	
26. ORDENANZAS. RESOLUCIONES DEL H.C.S., RECTORALES Y DECANALES. ....	65

Tratamiento sobre tablas

- 
27. PROVISIÓN DE CARGOS NO DOCENTES. SOLICITUD AL H. CONSEJO SUPERIOR Y A LA COMISIÓN PARITARIA LOCAL. ESTABLECIMIENTO DE PRIORIDADES..... 89
28. R.HCD 454/12. RECTIFICACIÓN. (COMITÉ EVALUADOR DEL CICLO INICIAL. VEEDORES ESTUDIANTILES SUPLENTE. REEMPLAZO)..... 94
29. DOCENTES MAYORES DE 65 AÑOS. DESIGNACIÓN INTERINA. PRÓRROGA..... 94
30. R.HCD 383/12 (FLEXIBILIZACIÓN CORRELATIVAS CARRERA DE PSICOLOGÍA). RECTIFICACIÓN..... 96

\* \* \*